



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright © 2010
ISSN 1887-4606
Vol. 4 (4) 853-892
www.dissoc.org

Artículo

**Ideología e imagen: La ocultación en la
prensa de la violencia social o lo
políticamente correcto**

Catalina Fuentes Rodríguez

Universidad de Sevilla (España)

Resumen

Lo llamado políticamente correcto constituye la manifestación de una ideología impuesta por la sociedad. Crea una imagen de ella que se impone en el discurso mediático y político, aunque no trasciende al comportamiento. Por tanto, en el fondo no muestra la ideología real del grupo, sino una imagen ficticia y positiva, en una clara muestra de hipocresía. En este artículo analizamos textos del discurso público, político y mediático, desde una metodología de Análisis del discurso y revisamos el concepto de imagen que está en la base de la teoría de la cortesía verbal. .

Palabras clave: *Cortesía, imagen, discursos públicos y mediáticos, Análisis del Discurso*

Abstract

What is ‘politically correct’, so called, constitutes the manifestation of an ideology which society enforces. It gives rise to an image of that same society within the discourses of media and politics, although never affecting behaviour as such. Thus, at bottom it does not bring to the fore the group’s real ideology, but rather an image which is fictitious and positive in a clear show of hypocrisy. From the perspective of the tenets of Discourse Analysis, in this article texts are explored that belong to public, political and media-based discourses, while a re-examination is made of the concept of image that represents the basis of the theory of verbal politeness.

Keywords: *politeness, face, public and media-based discourses, Discourse Analysis*

1. Introducción

El concepto de imagen social o “face”, es, desde Goffman (1959), el fundamento de la teoría de la cortesía verbal¹. Generalmente se diferencia entre imagen individual y grupal (Bravo 1999, 2004), aparte de diversos roles que va adoptando el individuo en la interacción verbal. Sin embargo, calibrar el efecto cortés o descortés de un discurso implica tener en cuenta muchos aspectos que la bibliografía pragmática ha ido poniendo sobre el tapete: el resto de contexto lingüístico, el contexto sociocultural y los condicionamientos discursivos (Fuentes Rodríguez 2010a)². Y siempre hay que considerar una norma, establecida socialmente, a partir de la cual fijamos los dos planos del continuum: lo cortés y lo descortés. A veces esta norma viene impuesta por el poder y generamos lo que popularmente se llama lo “políticamente correcto”. Esto actúa sobre el discurso público, ya sea el político o el mediático, creando un entramado especial donde el concepto de imagen se ve hasta cierto punto alterado. A esto vamos a dedicarnos en este trabajo.

2. La imagen social

La imagen es concebida por Goffman (1967: 5) “as the positive social value a person effectively claims for himself by the line others assume he has taken during a particular contact. Face is an image of self delineated in terms of approved social attributes”. Tiene un carácter público e interpersonal. En ella confluyen el autorrespeto y la consideración para mantener tanto la imagen propia como la de los otros. Algunos autores lo extenderán también al plano del conflicto.

En la interacción se pone en juego, como ya es sabido, dos caras de la imagen, la negativa y la positiva³. El hablante realiza actividades (Bravo) o “face work”, para hacer consistente su conducta con su imagen propia, con el fin de fomentarla, o de contrarrestar incidentes que puedan implicar una amenaza.

Un tipo de actividad de imagen es la cortesía, definida por Bravo como: “una actividad comunicativa cuya finalidad propia es quedar bien con el otro y que responde a normas y a códigos sociales que se suponen en conocimiento de los hablantes. Este tipo de actividad en todos los contextos considera el beneficio del interlocutor. El efecto que esta actividad tiene en la interacción es interpersonalmente positivo” (Bravo 2005, 33-34)

Por el contrario, la descortesía se define como “una actividad comunicativa a la que se le atribuye la finalidad de dañar la imagen del otro y que responde a códigos sociales supuestamente compartidos por los hablantes. En todos los contextos perjudica al interlocutor. El efecto

emergente de esta actividad es interpersonalmente negativo, de lo cual se deduce que se ha producido una interpretación de la actividad como descortés en ese contexto" (M.Bernal: 2007, 86).

Esta definición incluye los comportamientos descorteses que tienen que ver con el sistema de cortesía, en tanto omisión consciente de tales reglas, pero también la categoría del acto fallido o metedura de pata por quebrantamiento inconsciente de las normas de cortesía⁴. En este caso se puede producir un desfase entre lo intencionado y lo interpretado: aunque el comportamiento no haya sido premeditado, podría generar una atribución de intencionalidad por parte del receptor que igualmente cause efectos interpersonales negativos.⁵

Para Bravo, las actividades de imagen pueden tener otras finalidades, como por ejemplo, el hecho de "crear, dar o darse imagen". Son operaciones que van más allá de las actividades de cortesía, aunque puede tener consecuencias en el discurso relacionadas con ella.

Efectivamente, el hablante realiza más operaciones para ofrecerse al otro, para presentarse ante él. Estas tienen un fin argumentativo claro, un fin estratégico (Fuentes Rodríguez 2009a), incluso pueden tener como objetivo expresar la emoción, con lo que se amplía el elenco de funciones. Estas operaciones de imagen obedecen a motivaciones sociales e interactivas. Locher-Watts (2005) las sitúan dentro del "relational work".

En el sistema de cortesía y descortesía se cuida tanto la imagen del hablante como la del oyente⁶. Ahora bien, el concepto que aquí se maneja es el de imagen social, la que adquirimos en la interacción, o la que tenemos dependiendo de parámetros socioculturales. En este punto también necesitamos matizar.

Si la imagen es un concepto social, está afectada por las diferentes variables que se producen en la relación interactiva: el individuo, el grupo, la función social. Así, a la *imagen básica* (la imagen sociocultural reconocida por el conjunto de los miembros de un determinado grupo social) se añade la *imagen de rol*: según Goffman el rol viene a ser una segunda naturaleza y parte integrante de nuestra personalidad (cfr. Bravo 2004). Zimmerman (1998) sistematiza estos roles: a) roles permanentes o estables (sexo, edad...), b) roles situacionales ("situational identities"), ligados a la situación comunicativa concreta (conferencia, conversación entre amigos...), c) roles discursivos ("discourse identities").

A esto hay que añadir una *imagen de grupo*: un hablante reacciona si critican a su familia, o al colectivo en el que se integra: las mujeres, los hinchas de un equipo de fútbol, una profesión, una religión etc.

Pero esa imagen personal, funcional o grupal, puede verse desde la creación o proyección del hablante, o desde la visión del oyente, que pueden

no coincidir. De este modo, podríamos distinguir los siguientes tipos de imagen:

- *imagen 1*: la que tengo de mí misma (personal, generalmente oculta)
- *imagen 2*: la que proyecto de mí como persona de manera consciente:
 - a) positiva si el fin es interactivo
 - b) positiva o negativa si el fin es argumentativo
- *imagen 3*: la imagen del rol o función social que desempeño y proyecto: amiga, madre, profesional, compradora, persona que aparca su coche...
- *imagen 4*: la que otros tienen de mí, según el rol que desempeño (imagen pasiva). Puede coincidir con lo anterior o no. En el caso de una persona pública, hay muchas opiniones y, por tanto, muchas proyecciones o imágenes.
- *imagen 5*: La imagen del yo dentro de un grupo. Este puede ser variable en extensión: como miembro de una familia, raza, nacionalidad... Esta es independiente de la intención del hablante. Está socialmente codificada, se nutre de las ideas que el grupo asocia a ella. Se diferencia de la imagen 4 en que esta es funcional, depende de la relación interactiva que crea el individuo, mientras que la 5 es la imagen que proyecta sobre el grupo. Por ejemplo, cuando realizo una afirmación como profesora, los oyentes pueden calificarme de profesional dura, estricta, o permisiva, agradable, buena o mala comunicadora (imagen 4). Pero proyecto una imagen (5) de la clase social “profesorado”, así como de la “mujer española de raza blanca”, “andaluza”, o si estoy en Pekín, como “extranjera”.

Todas estas imágenes son creaciones discursivas, entes sociales que funcionan en la comunicación y que pertenecen al individuo. Las tres primeras están controladas por el hablante. Las otras dos no.

Hay otra imagen que proyectamos y que pertenece al grupo (*imagen 6*). Viene impuesta desde la comunidad y el individuo debe adaptarse a ella. Es una imagen creada como norma, impuesta socialmente. Constituye lo que la sociedad considera “políticamente correcto” o apropiado. El hablante puede no respetar esta norma, pero no provoca un efecto “descortés” con el receptor, a no ser que lo dicho le atañe personalmente, sino que muestra la imagen de la sociedad a la que pertenece. Pasamos, pues, no a la imagen del hablante en tanto miembro de una comunidad, sino a la imagen de la comunidad en sí, que se proyecta o actúa sobre el individuo.

| <i>IMAGEN</i> | Individuo | Individuo-grupo | Grupo |
|---------------|--------------------------|-----------------|-----------------|
| Activa | <i>Imagen 1/Imagen 2</i> | <i>Imagen 3</i> | <i>Imagen 6</i> |
| Pasiva | <i>Imagen 4</i> | <i>Imagen 5</i> | <i>Imagen 6</i> |

Lo políticamente correcto impone que no utilicemos términos que la sociedad, "arbitrariamente", ha considerado inapropiados. Por ejemplo, decir: "Tu hija sale con un negro, ¿no?". Pero sí se admite "Han desembarcado en las costas de Cádiz cuarenta sin papeles". Hoy hemos eliminado el término *señorita*, para referirnos a la mujer no casada. Se ha considerado un rasgo sexista, aunque las mujeres no muy jóvenes consideran agradable ser interpeladas de este modo, aunque se rechace como sustantivo común.

Del mismo modo, en las noticias hay que poner el adjetivo *presunto*, *supuesto* o los adverbios *presuntamente*, *supuestamente*⁷ delante de cualquier calificación que implique un insulto a la imagen del otro. Su frecuencia es tal que se ha convertido en un mecanismo vacío, un instrumento polifónico, para descargar responsabilidad, y, como consecuencia, termina enfatizando lo dicho, por tanto poniéndolo de relieve, y cargando las tintas sobre su significado. Justo lo que se intenta evitar. Veamos algunos casos.

Lidia Lozano: ya/pero no todos los /PRESUNTAMENTE/ testaferreros está forrados/sino que ponen su nombre de cara/ a Hacienda/ pero los cuadros son de Roca/el que ha pagado es [Roca] (A tu lado, 11-7-6, extraído de E.Brenes 2009)

Enrique del Pozo: = es que a mí me da la sensación / y esto es un guión de una película que yo/ me he escrito / pero que a lo mejor Mayte Zaldívar tiene el parecido del guión de esta película / es que esas bolsas *presunta*-bueno / esas bolsas que dijo ella que pasó por su casa / esas / o *presuntamente* otras / ¿podrían ser/ a lo mejor/ esas bolsas/ con ese dinero/ destinadas/ ese dinero/ a ir a parar/ *presuntamente*/ a las manos/ de Isabel Pantoja para ser la imagen del Ayuntamiento de Marbella? / a lo mejor / *presuntamente* / esa es la información que tiene Mayte Zaldívar / porque sabía que ese dinero / ese dinero al final del camino / iba a parar a Isabel Pantoja ("TNT", 08-08-06, extraído de E.Brenes 2009)

Lidia Lozano: [perdona↓ /perdona↓ / te voy a ser muy clara/] perdona/ y te voy a decir *SUPUESTAMENTE*/ si ella está imputada porque la madre le ha metido en este follón/tampoco lo veo también de muy BUENA MADRE/ meter a tu hija en un follón de blanqueo de dinero *SUPUESTAMENTE*// no sé qué es peor/porque al final/ si tú eres ILEGAL/ sé ilegal contigo/ pero no metas a tu familia dentro de la ilegalidad (A tu lado, 15-11-07, extraído de E.Brenes 2009)

Este comportamiento surge como consecuencia de las predeterminaciones que la sociedad impone (no el hablante que lo usa) para crear una imagen de sí misma como "respetuosa con las minorías", "sensible socialmente", "no discriminadora". Es decir, es un procedimiento eufemístico para ocultar los tabúes sociales actuales. Se enmarca, pues, dentro de la ideología, entendida como el paradigma de saberes o conocimientos que sustenta y proyecta una sociedad (Van Dijk 1999, 2003). La cortesía, y más concretamente, lo políticamente correcto es una proyección concreta de los valores de la

ideología de la sociedad, y revela sus características, ya que es un caso claro de arbitrariedad. El hablante lo emplea a veces como obligación y otras como protección meramente formal de su imagen, como forma de inscribirse en el grupo, para, de este modo, poder transmitir sus propios pensamientos, aunque vayan contra lo aceptado.

3. El sistema de cortesía

El concepto de políticamente correcto, o la norma impuesta por la sociedad, no coincide exactamente con la norma o punto de inflexión a partir de la cual situamos lo cortés y lo descortés.

+ cortés -----/----- + descortés

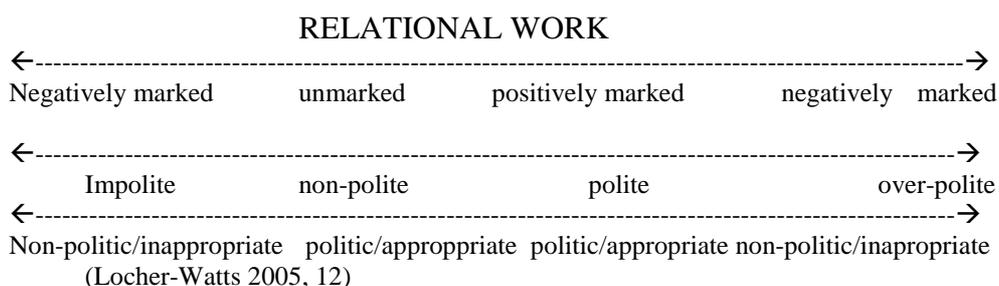
Es una construcción creada social y arbitrariamente, donde se pretende salvar una imagen, la del grupo, y se impone, con unos valores que no siempre son, como se muestra, respetuosos con el objeto de discurso. Intenta prevenir un acto descortés o un FTA con un receptor, pero sólo como pretexto, porque en realidad la imagen que se intenta salvaguardar es la del grupo, en una creación discursiva manipulada. Y para ello recurre a un mecanismo indirecto, el eufemismo (Cfr. "strategies off record" en Brown-Levinson 1987, 215).

En el esquema tradicional de cortesía no se contempla esta realidad. El más cercano para incluir lo políticamente correcto es la concepción de Locher-Watts sobre la cortesía dentro del "relational work". Su visión es más inclusiva que la teoría basada sólo en la imagen. La relación interpersonal tiene unas reglas sobre lo adecuado o apropiado. Y no necesariamente tienen en cuenta el concepto de imagen. Así, se puede emplear como una teoría general, en la que una parte, lo marcado, sí afecta a la imagen.

Locher-Watts (2005) parten de que la cortesía es un concepto discursivo⁸ e intentan no igualarla con la atenuación de un FTA. Esto significa que lo que es cortés no puede predecirse por parte del analista. Se reduce la cortesía a una pequeña parte de las operaciones de imagen consideradas hasta el presente, lo que permite interpretaciones de la conducta como meramente apropiada o neutra (ni cortés ni descortés).

Esto implica la existencia de una diversidad de normas. No es lo cortés lo básico para que exista acuerdo, y, por tanto, interacción comunicativa. Esto es válido en algunas situaciones, sociedades, culturas, y tipos de texto. En otros la norma varía. No hay conducta per se cortés o descortés, sino que es una evaluación que se aplica a la conducta, según si es socialmente apropiada o no. Lo cortés es una parte del "relational work",

y tiene que verse en relación con otros contenidos interpersonales. Ellos consideran que los límites no están fijados de antemano sino que tienen que negociarse en cada interacción, algo que compartimos. Su esquema es el siguiente:



La tercera columna es la importante y coincide con lo que se percibe como cortés/ político/ apropiado. Podríamos interpretar que la conducta cortés es siempre apropiada, políticamente correcta, mientras que lo apropiado puede ser no cortés (3ª columna)⁹, aunque no marcado.

Los juicios de los hablantes sobre lo apropiado o no se basan primeramente en sus expectativas, que a su vez derivan de sus creencias sobre la conducta, lo que está prescrito, lo que se permite, y lo que está proscrito. En nuestra opinión, en el discurso esto no ocurriría, ya que no hay nada proscrito, sólo inadecuado o que provoca otro efecto. Todo se entiende, si no en efecto literal, en sentido derivado o metafórico. Es decir, de nuevo volvemos a la necesidad de fijar una norma como punto de partida¹⁰.

La bondad de este esquema es que incorpora a lo marcado lingüísticamente y la evaluación como cortés o descortés otro aspecto meramente social que incluye el concepto de apropiado o adecuado. Es este en el que nosotros nos movemos. Pero el esquema tampoco nos resuelve del todo el problema que planteamos por dos cuestiones:

- no tiene en cuenta el grado 0 o punto de partida: es decir, los casos en que algo no es ni cortés, ni descortés, pero sí adecuado
- cabe plantearse si el caso que vamos a tratar, lo políticamente correcto, pertenece a esta última línea, la de lo apropiado, y no entra en juego el sistema de cortesía. Es decir, si es insensible a esta evaluación. La respuesta sería no, puesto que sabemos que no respetar esta predeterminación social conlleva una evaluación clara como descortés e inapropiado, por lo que estamos poniendo en marcha el sistema de evaluación.

Sin embargo, como vamos a descubrir, el juego interactivo aquí es otro y la imagen afectada es la del grupo, la social, la que impone la ideología o sistema de valores que permite el funcionamiento interactivo.

En un esquema más completo que nos permitiera incluir estas objeciones tendríamos:

| | | | | | |
|--------------------------|------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|---|
| ←-----→ | | | | | |
| Marcado negativamente | no marcado | no marcado | marcado positivamente | marcado positivamente | → |
| ←-----→ | | | | | |
| Descortés | no cortés | no cortés-no descortés | cortés | hipercortés | → |
| ←-----→ | | | | | |
| No apropiado | apropiado | apropiado | apropiado | inapropiado | → |

Como vemos, cada línea tiene su propia dinámica y sus propios criterios de funcionamiento.

4. Lo políticamente correcto

Lo que hemos definido como políticamente correcto sería:

- La imagen que la sociedad proyecta de sí misma.
- Una norma que se impone al individuo de forma a veces poco sustentada o ilógica.
- Depende de unos condicionamientos históricos, sociales, culturales y políticos, que pueden ir cambiando con rapidez. Está ligado directamente a la ideología, depende de ella y la muestra. Incluso la crea para el receptor.
- Afecta al discurso, a las manifestaciones externas, como forma de mostrar un determinado comportamiento, pero sin insistir en cambiarlo. Se limita a lo externo, a lo lingüístico, no a la acción. Es un sistema, pues, de apariencias, de discurso, no de comportamiento ni de conducta, aunque se presenta como tal.
- Puede provocar inferencias en el sentido contrario.

Esta imagen, que hay que defender aunque sea descortés, es fundamental para el discurso público, y, por tanto, para el mediático. Puede darse el caso de que la imagen social legitime como apropiado y cortés para el grupo lo que para el individuo objeto de discurso sea descortés. Es decir, lo apropiado o políticamente correcto puede ser:

- Cortés, para la imagen social del grupo
- Descortés para el aludido o individuo atacado.

Esto supondrá una hipocresía o un sistema de valores doble e incoherente que se pretende legitimar con estas conductas y estas imposiciones. Veamos esto con detenimiento.

Desde el punto de vista de la ideología, el orden predominante en este caso de la tríada cognición, discurso y sociedad, básicos para la definición de dicho concepto según Van Dijk (1999, 2003), es el siguiente: el grupo dominante, en este caso la institución social, impone ciertas creencias que deben reflejarse en un determinado discurso, pero lo preferido es el reflejo discursivo y no tanto el reflejo en las acciones.

La institución actúa, pues, como “la contrapartida ‘práctica’ o social de las ideologías. Esto es, del mismo modo en que las ideologías organizan la cognición de grupo, las instituciones y las organizaciones organizan las prácticas y los actores sociales” (Van Dijk, 1999, 235). En cierto modo, se considera que el cambio social, las actuaciones, pueden limitarse sólo al discurso público, al cambio en las expresiones, con la creencia (o sin ella) de que esto implicará un cambio en el sistema ideológico y en las prácticas sociales.

5. Temas tabú

Hay temas que una sociedad considera tabú, o inapropiados, temas en los que hay una posición políticamente aceptable o recomendable y otra claramente negativa, como puede verse en la imagen. Esto ocurre con todo lo relacionado con minorías, en sociedades que se presentan como progresistas (cfr. Van Dijk ed. 2007). Por esta razón, está mal mostrar defectos, en el caso de los discapacitados, porque puede interpretarse como discriminación o rechazo a los mismos, a las mujeres, porque puede interpretarse como machismo, a los inmigrantes, por la acusación de xenofobia, ...

Así, podríamos decir que hay grupos protegidos, en los que se impone una posición aceptable socialmente y otra denigrada:

| <i>Tema</i> | <i>Posición criticada, temida</i> | <i>Posición obligada, recomendada</i> |
|---------------------|-----------------------------------|--|
| Mujer | Discriminación | Presencia de la mujer |
| Inmigración | Xenofobia, racismo | Formas de ocultación, eufemismos |
| Procesos judiciales | Imputaciones acusaciones | o Ocultación: presunto, citas... |
| Sexo: prostitución | Discriminación | Normalidad u ocultación: eufemismos ¹¹ |
| Orientación sexual | Homofobia | Nombrarlo con términos positivos |
| Delitos sexuales | Se admite la crítica y el ataque | |

La imagen que quiere imponer la sociedad es que hay que ser sensibles con las minorías, no hay que insultar a inmigrantes o discapacitados, ni ser racistas. Es la forma de mostrar una sociedad plural, que encaja con la construcción ideológica de la democracia y mundo avanzado (o primer mundo). A esta creación teórica se intenta adaptar los comportamientos de los individuos. Lo políticamente correcto, pues, no es sólo una operación de imagen, sino un sistema de obligaciones o creencias para imponer, de cara a la galería, el sistema de valores de la ideología dominante.

Ahora bien, este sistema puede coincidir con lo que el derecho natural nos dice, con los valores fundamentales o "common ground"¹². En este caso la norma se impone con naturalidad y sin objeción. Pero si corresponde a aspectos marcados ideológicamente o grupalmente, se crea una situación en la que se respeta discursivamente, aunque no ideológicamente. Es decir, somos discursivamente "correctos", aunque no compartamos esta posición. Y esto también permite que la sociedad acepte, como correcta, la denigración o ataque de la conducta que se quiere evitar. Se permite insultar a los "machistas", los que atentan contra las mujeres, aunque sólo lo sean presuntamente. Esta conducta, claramente negativa, agresiva ¿se considera descortés? ¿O bloqueamos el funcionamiento de la cortesía aquí?

En estos casos, hay una imagen que se pretende extender, que es la impuesta por la sociedad. Es decir, se nos obliga a dar una imagen de grupo, oficial. Pero ¿por qué? ¿A quién beneficia? En ocasiones puede ser al hablante en la interacción, porque el interlocutor puede considerarlo incorrecto, o acusarnos de xenofobia o racismo. Pero generalmente el hablante, en situaciones distendidas, no necesita recurrir a la ocultación, y, de hecho, no lo hace. Por ejemplo, en las siguientes declaraciones de los vecinos en el caso de la prostitución ("Sexo de pago en plena calle junto al mercado de La Boquería", www.elpaís.com), llaman a las prostitutas "las niñas", con una fórmula de ocultación, o directamente "Hay más putas que nunca", con el disfemismo. Para ellos son expresiones emotivas, que describen una realidad. Pero ¿son conscientes de estar atacando a estas personas al llamarlas "putas" o de la ocultación que supone el eufemismo "las niñas"? Frente a ellos, el discurso oficial, público, se impone y usa un término pretendidamente genérico, aséptico: "las prostitutas", "las trabajadoras del sexo". ¿A quién pretende salvar? A la imagen de la comunidad, y en teoría también a la del grupo desfavorecido. La mayoría de las veces no tiene en cuenta al receptor particular.

Ahora bien, como vamos a ver, hay casos en que debido a esta imposición, se atacan socialmente ciertas imágenes, porque la postura oficial está en beneficiar al otro polo. Entonces, ¿el aludido no tiene derecho a ser considerado?

Estas formas lingüísticas constituyen una imposición de la ideología dominante, sin tener en cuenta la opinión de la mayoría, y los miembros de la comunidad la respetan en el discurso público, pero no en el privado. El objetivo que se pretende, dar una imagen positiva de la comunidad, se queda sólo en la apariencia, en el uso lingüístico, y no va más allá, no llega al comportamiento. Veámoslo en casos concretos.

5.1. Inmigración y/o xenofobia

En este tema el discurso oficial pretende siempre la ocultación, utilizando términos genéricos. Así, en el siguiente debate parlamentario se discute la proposición no de ley sobre la "comunidad negra", y los "afrodescendientes", con un claro neologismo eufemístico:

RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD NEGRA ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000944.)

SOBRE MEMORIA DE LA ESCLAVITUD, RECONOCIMIENTO Y APOYO A LA COMUNIDAD NEGRA, AFRICANA Y DE AFRODESCENDIENTES EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001273.) (Diario Comisiones, Comisión de Igualdad, 17 de febrero de 2010, num. 466)

La ocultación que el eufemismo plantea es tal y tan extraña para el individuo de la calle que incluso un diputado critica el término:

No me gusta —y lo digo así, personalmente; esto no es una opinión de partido, es una opinión personal— el concepto de comunidad negra, porque, por el mero hecho de decirlo, ya estamos haciendo una distinción basándonos en el color de la piel. Prefiero que se denomine comunidad africana; incluso dentro de la comunidad africana puede haber diferencias basándonos en los países de los que proceden. Puedo decir claramente que, en Euskadi, la integración de las comunidades senegalesas ha sido muy importante, muy interesante. Ha sido una especie de simbiosis, que creo que es un ejemplo en muchos sitios, y nunca se me ha ocurrido llamarla comunidad negra, porque eso es, repito, basar una comunidad en el color de su piel. Llamémosle comunidad africana, ya que pienso que el origen nacional de esas personas les define mejor que el color de su piel. (Sr. Agirretxea Urresti, Diario Comisiones, Comisión de Igualdad, 17 de febrero de 2010.—Núm. 466, p. 9).

Esto nos indica que lo que la sociedad está queriendo imponer como políticamente correcto para mostrar esa imagen de no xenofobia está tan alejado de la percepción del individuo que crea el efecto contrario: la extrañeza focaliza la atención sobre el elemento y muestra la discriminación precisamente por el esfuerzo en ocultarla.

En otras ocasiones, para ocultar la inmigración se utiliza el término *inmigrados*, en vez de *inmigrantes*¹³. Se los considera ya localizados en la "comunidad de llegada". Así se pretende ocultar el rechazo, puesto que "ya

están aquí". Pero lo que muestran las unidades lingüísticas es otra cosa. Es un participio pasivo. El inmigrante no aparece como agente, ni siquiera de su llegada. Es frecuente encontrar este recurso en las noticias de los medios sobre inmigración: se alude a ellos como *detenidos*, *localizados*,... (Márquez Guerrero 2006). Es, pues, otro medio de ocultación, aunque se nos esté imponiendo como eufemismo.

En el lenguaje de la calle las cosas no son así. Es decir, el discurso público no refleja la postura de la sociedad. Quiere imponerse sobre ella y llevarlo a una posición que ellos consideran aceptable. Veamos la siguiente noticia sobre el jugador Abidal en Libertad digital:

Abidal también habla en la entrevista de los problemas que ha tenido por ser negro. "En todo el mundo es igual", dice para añadir que "si dos piden un trabajo y uno es negro y el otro blanco, por favor, la suerte siempre la tiene el blanco. Seguro". También percibe algo de este racismo en Cataluña ya que "mi madre si noto algo de eso". "La primera vez que vino a Barcelona, un hombre de más de 70 años le dijo: '¿qué hace una negra aquí?', subraya Abidal (Libertad digital, 8-2-2010)

Cuando habla de discriminación, utiliza directamente "negros" y "blancos", no usa eufemismos como "afrodescendientes".

Este mismo desajuste entre el discurso oficial y el particular podemos ver en la siguiente noticia de sucesos que critica a los inmigrantes. Trata del ataque y muerte de un rumano a manos de unos jóvenes. El titular es: 'Rumano de mierda, te vamos a quemar' (El Mundo 16-9-09), recogiendo la cita literal de los asesinos. El cuerpo de la noticia, sin embargo, presenta una narración en la que la imagen del asesinado es positiva, desmarcándose el periodista de los citados:

Era grandote como un olmo centenario, 33 años de tío "noble" y, cada vez que andaba de fiesta, le salía a modo de voz la bocina de un buque. Iba a cumplir dos otoños en España y, para sus amigos más cercanos, el albañil rumano que asesinaron a patadas el viernes en el municipio madrileño de La Cabrera, era como un Robin Hood.

El comentario en la página web del periódico es muy ilustrativo para ver la opinión de parte de sus lectores:

Anónimo 16.Sep.2009 | 11:11

Basicamente¹⁴ somos animales por mucha civilización y leyes que tengamos, y cuando entra una especie no autoctona y destructiva en otros ecosistemas, los autoctonos tienden a defenderse y esto que ha sucedido es basicamente lo mismo, los inmigrantes vienen, quitan trabajo a los inuteles de este pais, cuestan muchisisisimo dinero a la seguridad social y demas ... , con lo cual esta accion esta dentro de los casos normales, si no hubieran regularizado a ese y al resto de inmigrantes 1.800.000 personas, habria la mitad de paro, habriamos gastado muchisisisimo menos dinero en politicas sociales y demas mierdas para esta gente (tramites burocraticos y etc etc), no haria falta ni que subieran los impuestos y

estariamos a la par que francia, alemania ... si se hubiera quedado en rumania seguro que no le hubiera pasado nada. Pedro Simón | Pablo Herraiz | Madrid

- Actualizado miércoles 16/09/2009 05:18 horas
- 2. #150
- Anónimo 16.Sep.2009 | 11:03
- No hace falta que diga que si el pobre chico muerto no fuera rumano y los otros negros o moros esto no saldría como noticia, no? (<http://www.elmundo.es/elmundo/2009/09/16/madrid/1253071081.html> 16/09/2009)

El primer mensaje muestra la actitud de intolerancia, pero el segundo avanza más, puesto que asume que los que han realizado el asesinato son también inmigrantes, cosa que es del todo incorrecta. Muestra, así, la opinión de un grupo de la sociedad, que culpa de todo a los inmigrantes¹⁵.

El caso contrario es el del insulto directo en los foros, donde se alude a características étnicas para atacar al otro:

ASQUEROSA MIERDA INDIJENA DE MEJISIMIOLANDIA.
MANADA DE SIMIOS VAYAN A COMER TORTILLAS DE TACOS CON
CUCAAHCAS Y SALTAMONTES QUE DE FUTBOL NO SABEN UN
CARAJO.

NUNCA GANARON UN CARAJO, PORQUE SON UNA ASQUEROSA RAZA
BASTARDA DE INDIOS HIJOS DE RE-PUTISIMA MADRE AZTECAS.
NEGROS GRASOS CARAS APLASTADAS Y PUTOS (<http://www.terra.es.,>
mhtml, foros latinos, 8-2-2010).

5.2. La imagen de la mujer en los medios

5.2.1. La mujer hoy, como todos sabemos, ha conseguido su puesto en la sociedad. Este cambio ha propiciado que, para ocultar la discriminación anterior, se imponga una preservación de su imagen, y por tanto, el periodista o el político cuida mucho el mostrarse de forma discriminatoria. Ello ha llevado a la creación de un lenguaje "no sexista", que se está imponiendo en la Administración y que maquilla u oculta la realidad. Un caso específico es la marginación del llamado "masculino genérico", lo que lleva a la duplicación de los nombres, algo que afecta al discurso público, administrativo y político.

No es habitual verme en esta Comisión, pero me encuentro muy a gusto en la misma, no solamente por *los compañeros y compañeras* de mi grupo y del resto de los grupos, sino por la Mesa y por su presidenta, ya que nos conocemos desde hace bastante tiempo. (...) Para ello, la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Mary Robinson, reafirmó antes de la celebración de la Conferencia de Durban en 2001, que estos cambios en la humanidad nos alientan a aspirar al pleno ejercicio del espíritu humano, al nuevo despertar de todas sus capacidades inventivas, creativas y morales realizado por la participación de *hombres y mujeres* en pie de igualdad. (Sr. Adolfo González, Diario de Comisiones del Congreso, Comisión de Igualdad, 17 de febrero de 2010, Núm. 466, p. 6)

A veces incluso se altera el orden, precediendo siempre el término femenino

Por eso espero que el próximo martes la Cámara esté a la altura, diciendo simplemente lo que muchas *diputadas* y *diputados* catalanes, también de Castilla-La Mancha, de Castilla y León, de Extremadura, de Valencia, piensan, que las cosas no se pueden hacer así y, por lo tanto, que lo que digamos sea que se suspenda la orden y que las cosas se empiecen a hacer de nuevo mínimamente bien. (Sr. Herrera, Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados 141,18-2-2010, p. 20-21).

5.2.2. Como contrapartida a este comportamiento, es admisible o tolerable la acusación de machismo, o cualquier otro fenómeno que no sea dicha protección. Es decir, permitimos socialmente el ataque al otro polo. La imagen de este no se valora en la misma medida, con lo que la idea que se pretende mostrar de sociedad justa, no discriminatoria, cae por los suelos. Así, Zapatero utiliza la expresión "cobardes machistas" con un insulto tajante, en el segundo Debate previo a las elecciones de 2008.

Vamos a crear un Servicio Nacional de Policía Científica dedicada a los delitos más graves: homicidios y robos con violencia. Vamos a potenciar los planes contra la venta de droga en los centros educativos y vamos a luchar contra la violencia de género haciendo un registro público de maltratadores, reforzando todo lo que son los medios judiciales y policiales para que *esos 85.000 cobardes machistas* sientan la presión del Gobierno y de toda la sociedad. (<http://www.elpais.com>, 5-3-2008)¹⁶.

En este caso se habla de "violencia de género" entendida como violencia contra la mujer. Se evita el término sexo, en un tabú impropio de una sociedad avanzada, y se limita a sólo un sexo. Discriminación positiva, nos dirían, aunque este sintagma revela la contradicción existente. A partir de ahí se generaliza con "maltratadores", término que parece designar una clase social, y se iguala con la delincuencia. Luego se los llama "cobardes machistas". El término *machista* tiene una connotación negativa, no es equiparable a *feminista*, es el polarizado negativamente, y como sinónimo de maltrato y violencia. Ha sufrido un desplazamiento desde "partidario del machismo", o sea de la "Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres" (<http://busconrae.es/draeI>) hasta la violencia y la delincuencia. Todo esto viene provocado por la imagen que la sociedad ha vendido, y porque para ella es políticamente inadecuada y rechazable esta opción, no la contraria, la feminista, que es, de principio, tan discriminadora como la primera¹⁷.

Como podemos comprobar, de manera sutil, la protección a la mujer lleva a no discriminarla, a luchar contra la violencia y a legitimar el ataque contra los que la ejercen. Por el contrario, cuando hablamos de otros "delitos" utilizamos la protección a su imagen ("presunto"). Con los

machistas la conciencia social que se intenta imponer, de rechazar estas conductas, legitima lo descortés. Es decir, hacemos apropiado lo descortés, una nueva casilla en el esquema anterior.

Igual legitimidad lleva a hablar así a Griñán en una intervención periodística de hace pocos meses:

Griñán ve la violencia machista como "una forma de terrorismo"

El presidente de la Junta andaluza recuerda que la igualdad es un imperativo constitucional

EP - Cádiz - 04/02/2010

El presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, ha calificado hoy a la violencia de género como "la expresión más miserable de la dominación sexual y una manifestación de la imposición por el terror, es decir, de terrorismo". También ha felicitado al Gobierno de España "por haber incluido en la agenda de la Presidencia en la Unión Europea la lucha contra la violencia de género (http://www.elpais.com/articulo/espana/Grinan/ve/violencia/machista/forma/terrorismo/elpepuesp/20100204elpepunac_20/Tes).

El contexto es claramente negativo. Hace equivaler machismo a terrorismo, en una acusación directa y clara.

O en la web, en páginas como [No eres+.html](#), encontramos afirmaciones como esta:

Machismo: un mal a extinguir

por Cean, 23 julio 2005 | Se lee en 1,79 minutos | [Comentarios](#) (75) Uno de los males más difíciles de erradicar es el machismo. Los años pasan y la mujer sigue siendo tratada como si fuese un ser débil o inferior.

Una persona no es más machista que otra, pues el [machismo](#) no es cuantificable: lo es o no lo es. Ahora bien, unas lo demuestran en más ocasiones que otras.

Es cierto, que el machismo es, muchas veces, inculcado por la madre a sus hijos/as, y cuando estos/as son adultos dicen: "soy así y no puedo cambiar". Éstas personas, además de machistas son [ignorantes](#) y, por tanto, peligrosas para una buena convivencia.

A continuación, una serie de preguntas te ayudarán a saber si eres o no machista:

- ¿Ayudas a tu mujer en las tareas domésticas?

- Si.

- ¡Machista!. No debes ayudarle, debes compartir las tareas con ella.

Se acusa claramente: *ignorante*, *peligroso*, aparte de *machista* y de marginar a la mujer. Aparece en un contexto negativo como una enfermedad o un delito grave.

De ahí deriva una postura de tratamiento de la mujer, con un lenguaje claramente técnico y casi críptico, para ser adecuado, apropiado, a través de la generalización, que de nuevo oculta la realidad:

¿Estará la igualdad de género presente en este debate? A juzgar por las declaraciones, debería tener un lugar central. Todos los políticos relevantes (y por

supuesto las políticas) han afirmado ya que la desigualdad es socialmente injusta y económicamente ineficiente.

Tenemos una población femenina altamente formada cuyo capital humano se despilfarran en precariedad, subempleo, contratos a tiempo parcial, inactividad, economía sumergida y desempleo, fenómenos que lastran el funcionamiento del mercado de trabajo y merman la productividad. Afortunadamente, la división sexual del trabajo está deslegitimada y hoy la mayoría de la ciudadanía española se identificaría con un modelo de sociedad de personas sustentadoras/cuidadoras en igualdad (individual earner/carer según Sainsbury). Así pues, basta con orientar las políticas públicas a ese modelo de sociedad. Para ello disponemos de muchos estudios sobre los efectos de unas y otras medidas, pues en las últimas décadas se ha acumulado una gran experiencia internacional y se ha desarrollado enormemente la investigación sobre el impacto de las políticas públicas. Por ello, el mejor escenario imaginable es el que avanza la vicepresidenta Económica al declarar que "todas, absolutamente todas las figuras tributarias están en revisión". Ojalá sea así y, por fin, se configure el pacto social para el New Deal inclusivo, feminista, ecológico y demográficamente viable que tantas personas estamos reclamando. ("Las mujeres en el cambio de modelo productivo" (<http://www.elpais.com> 1-9-2009))

En este artículo de El País "Las mujeres en el cambio del modelo productivo", de María Pazos, se las trata como colectivo, se generaliza con términos abstractos o genéricos: *población femenina, capital humano*. Se habla de la otra mitad referida a los hombres y se les insta a que cuiden también a hijos y mayores, se pide un modelo de *personas sustentadoras/cuidadoras en igualdad*, y se aboga por un nuevo modelo *inclusivo, feminista, ecológico y demográficamente viable*. ¿Feminista no supone ya una discriminación? Pero es políticamente correcto, y machista no. Hemos ido al otro lado del péndulo. Todavía no hemos alcanzado la igualdad.

5.2.3. Un tema de especial importancia es el de la prostitución. ¿Cómo se trata, cuál es la postura oficial? ¿Se protege a la prostituta? ¿Es su imagen la que se intenta guardar? Eso es lo que parece y, así, el discurso oficial impone una serie de eufemismos, que lleva en el discurso periodístico a encontrar diferentes formas de denominación. Pero, de nuevo, en el fondo, lo que se pretende es salvaguardar la imagen de la sociedad como tolerante y no discriminadora, además de apropiada y sensible. Véamoslo en dos noticias:

Sexo de pago en plena calle junto al mercado de La Boqueria

La dueña señala un condón usado junto a su tienda de bolsos. Esta vendedora, que opta por el anonimato, trabaja en La Boqueria, el mercado más célebre de Barcelona y uno de sus principales atractivos turísticos. Lo primero que tiene que hacer cada madrugada cuando abre es deshacerse de los restos que han dejado noches muy movidas: el mercado de comestibles se convierte cuando se hace oscuro en "*una casa de citas*" según el presidente de los tenderos, Manel Ripoll. Las *prostitutas* prestan sus servicios, por escasos 20 euros, entre las columnas que rodean la

Boqueria, que ofrecen un escondite muy precario de La Rambla adyacente y siempre abarrotada de turistas. En esos porches se refugian, entre carteristas y vagabundos que duermen, *las prostitutas más degradadas* de la ciudad, aquellas que no disponen de un piso para trabajar o que no pueden competir en las inmediaciones del Camp Nou, el otro foco clásico de prostitución en Barcelona, junto al Raval. *Jóvenes africanas -muchas víctimas de la explotación- y, especialmente, travestidos latinoamericanos* aprovechan los muchos recovecos oscuros y escondidos de la zona sur del Raval. (...)

Seis años y una ordenanza cívica después no ha cambiado nada en ese lugar. Los políticos municipales siguen dándole vueltas a la norma, que prevé multas para *quien ofrezca y demande sexo* en la calle. Mientras discuten si ahora debe regular la libertad de los paseantes a vestirse como quieran, la ordenanza fracasa noche tras noche en La Rambla.

"Es vergonzoso. *Las niñas* hacen de todo entre las columnas y los camiones de mercancías", dice la dueña de un puesto de quesos.

"No se puede atacar el *fenómeno* con presión policial", opina Eva Fernández, presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona: "Hasta que no se regularice *la prostitución* no vemos ninguna posibilidad de influir de forma efectiva en el fenómeno", explica. Hasta entonces, prosigue, habrá prostitutas en la calle.

"Antes había *meublés y bares con un reservado*, y *esas mujeres* convivían con los vecinos", narra.

Aún se ve alguna de esas *viejas trabajadoras* por la calle de Robadors, pero ya hace tiempo que la mayoría ha sido sustituida por *las jóvenes inmigradas*, que *no sólo se prostituyen, sino que también roban y se pelean entre ellas por los clientes*. "Es su cuerpo y pueden decidir qué hacen con él. Se debe diferenciar entre *ese derecho de las personas* y el incivismo, la violencia y la agresión", dice Casas, que también reclama espacios para que estas *trabajadoras* puedan abandonar la calle. (<http://www.elpais.com>, 1-9-2009)

En esta primera, el periodista utiliza eufemismos, o fórmulas de ocultación cuando es él el responsable del discurso: *prostitutas, viejas trabajadoras, jóvenes inmigradas, trabajadoras*. En este caso sigue lo políticamente correcto: utiliza lo de trabajadoras, para dignificar la profesión e incluirla en el mercado de trabajo, como una más, cuando sabemos que la actitud de la sociedad ante esto no es de aceptación. El gobierno sí impone, a media voz, en una situación de tremenda doblez, el discurso de la protección a estas mujeres.

Por otra parte, usar *inmigradas*, en vez de *inmigrantes*, es el pretendido eufemismo que la administración está imponiendo en el discurso público, pensando que la forma pasiva quita fuerza al uso discriminatorio.

Luego habla de *jóvenes africanas, travestidos latinoamericanos*,... pero el citar el origen para los inmigrantes (no habla de las españolas) supone unir inmigración a prostitución, en un ambiente de delincuencia. El contexto contamina ambos términos, y muestra una postura discriminadora.

Utiliza otros giros indirectos para denominar su trabajo: *quien ofrezca y demande sexo en la calle*.

Cuando habla el responsable municipal, es decir, el más ligado a la administración, el lenguaje es más eufemístico, envolvente, genérico: *espacios autogestionados, fenómeno...*, términos que intentan difuminar los caracteres específicos y ocultar la realidad, quitarle las aristas desagradables.

Cuando recoge el testimonio de una vecina ella utiliza *las niñas*, con carácter afectivo, o bien como un término genérico para, de nuevo, ocultar su especificidad.

Otra persona cita: "Antes había meublés y bares con un reservado, y esas mujeres convivían con los vecinos". En este caso la utilización del término francés es otro procedimiento de distancia, por tanto, una polifonía, que aleja la realidad tabuizada. El uso del demostrativo *esas*, con marcado carácter despectivo, es el encargado de mostrar la discriminación. El sustantivo es *mujeres*, genérico.

La noticia B, que la acompaña, es más directa, recoge más el habla de la calle:

Los problemas de Ciutat Vella. "Hay muchas más putas que nunca"

El fenómeno de este verano, sin embargo, reconoce Guasch, son las *peripatéticas*. "Hay muchas más *putas* que nunca. La mayoría son subsaharianas, muy jóvenes y agresivas. No esperan a los clientes sino que los buscan, los abordan y les plantan cara. Ahora ocupan la parte alta de La Rambla, incluida la calle de Pelai; parece que la policía las ha empujado hacia arriba. Merodean especialmente los hoteles. Entran agarradas del cuello de los clientes y roban lo que pueden". "Antes el problema de La Rambla eran los *junkies*, esos grupos de jóvenes de estética *punk* acompañados por perros, que se instalaban en las calles de Barcelona porque era donde se conseguía la heroína más barata de Europa". En opinión de este restaurador, ahora con la prostitución podría darse un fenómeno parecido: "*las putas más baratas de Europa que ofrecen sus servicios y trabajan en la calle; vendría a ser una especie de moda tipo: vamos a follar a La Rambla*".

"El año pasado se puso de moda venir a Barcelona para celebrar despedidas de solteros; ahora podría llegar el turismo sexual a lo bestia a precios de ganga", apunta Guasch. "Los *lateros* no sólo ofrecen latas de cerveza y refrescos, sino todo tipo de drogas y servicios sexuales; por 20 o 30 euros, puedes montarte una fiesta increíble de sexo y alcohol". (<http://www.elpais.com>, 1-9-09)

En esta encontramos:

Hay muchas más putas que nunca. La mayoría son subsaharianas, muy jóvenes y agresivas. No esperan a los clientes sino que los buscan, los abordan y les plantan cara. Ahora ocupan la parte alta de La Rambla, incluida la calle de Pelai; parece que la policía las ha empujado hacia arriba. Merodean especialmente los hoteles. Entran agarradas del cuello de los clientes y roban lo que pueden

Aquí se recoge la voz de un hombre de la calle, que utiliza el habla coloquial, lejos de la imposición de lo políticamente correcto. Las llama

putas, pero lo peor no es el término, sino el contexto en el que aparecen. Están ligadas a predicados negativos. El periodista las llama *peripatéticas*.

En Abc también encontramos la imposición social: en una noticia sobre un *prostíbulo de Sevilla* que anuncia rebajas a los *clientes*, se habla de *locales de este tipo*. El demostrativo encierra toda la carga negativa.

5.2.4. Frente a este discurso mediático, tenemos la manifestación más clara de lo políticamente correcto en el lenguaje de la Administración, que opta por fórmulas más elaboradas, con abstracciones, que alejan completamente la referencia: *la explotación sexual, el fenómeno violento*, en un claro desplazamiento que evita la concreción.

En cuanto a la propuesta contenida en la proposición no de ley de referencia sobre la elaboración de un plan nacional de formación en el ámbito sanitario y en el ámbito judicial, hay que decir que en el Plan nacional de sensibilización y prevención de la violencia de género se establece como eje transversal la formación y especialización de los profesionales que garantice que los y las profesionales que atienden el fenómeno violento dispongan de una formación que les permita la prevención, la detección precoz, la asistencia y la atención de las víctimas. De esta forma, en todos los ejes de actuación del plan se incluyen medidas de formación de los y las profesionales relacionados con el ámbito de la justicia y de la salud, además del ámbito de la seguridad, la educación y la comunicación. Por lo que se refiere a la propuesta de la proposición no de ley relativa a los juzgados de violencia sobre la mujer, ha de indicarse que su implantación se viene realizando de forma constante y progresiva. (Sr. Trujillo Garzón, Diario 466, Comisión Igualdad, Sesión 17, 17-2-2010, p 19).

Llegamos, así, no a una situación de cortesía, sino a una fórmula de ocultación, que recurre a fórmulas estereotipadas para no manifestar emoción. Esta huida hacia la fórmula nos lleva a inferencias que no son siempre positivas: a) sigue lo establecido socialmente como oportuno y adecuado; b) se esfuerza porque en el fondo está de un lado, no cree en ello.

Igualmente, en la publicidad, donde aparece el eslogan:

Pagar por sexo es un acto de violencia contra las mujeres.

Este anuncio intenta proteger la imagen de la mujer. Pero no de la persona que se dedica a este "oficio". Una imagen distinta es cuando se las llama *trabajadoras del sexo*. Así, en el documento siguiente de la Plataforma de mujeres se intenta describir el fenómeno como un sistema abstracto de transacción económica: *sistema prostitucional, actores principales, suministrar servicios sexuales a cambio de dinero, proveedores, mercancía, consumo...* Se dibuja a los hombres de forma negativa y a las mujeres como víctimas. Se liga a la inmigración, y a la trata de blancas: *mujeres traficadas*, con la forma pasiva como una pretendida manera de

distanciamiento y no discriminación que, como comentábamos antes, provoca el efecto contrario: aparecen como meros objetos de transacción. Incluso hacemos transitivo un verbo que no lo es (vid www.rae.es) y creamos un adjetivo que no existe. El uso de tantos términos genéricos actúa de este mismo modo: *población prostituida*. El caso más sangrante es el del sintagma *consumo de mujeres*. En absoluto hemos conseguido, mediante la ocultación del genérico, proyectar una imagen positiva o atenuar lo negativo. Por el contrario, las hemos deshumanizado.

Plataforma de Org. de Mujeres por la Abolición de la Prostitución

MANIFIESTO CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LAS MUJERES

Tradicionalmente la prostitución ha sido definida como una práctica femenina consistente en suministrar servicios sexuales a cambio de dinero. Sin embargo esta definición omite e invisibiliza a los actores principales del sistema prostitucional: prostituidores y proxenetas, sin cuya participación no habría mujeres en situación de prostitución.

DENUNCIAMOS:

- Que la tolerancia y aceptación social hacia las prácticas masculinas de compra de servicios sexuales equivale a fortalecer los privilegios masculinos y , por tanto , a ratificar modelos y relaciones desiguales entre hombres y mujeres.
- Que la prostitución, en todos los casos o circunstancias, representa una forma extrema de explotación y de violencia contra las mujeres y significa nuestra reducción a la condición de mercancías al servicio sexual de los hombres.
- Que la prostitución constituye un negocio cada vez más rentable y en expansión que se abastece de los cuerpos de mujeres y niñas que son puestas en venta y en disposición de ser consumidas sexualmente por los hombres.
- Que los prostituidores provocan con su demanda la existencia de un mercado organizado de mujeres y niñas para su utilización como objeto sexuales
- Que el mercado prostitucional incluye a todas las personas y actividades, que dentro y fuera de la legalidad, obtienen beneficios de la explotación sexual de las mujeres: los proveedores de espacios físicos como locales, pisos u hoteles para el uso sexual de las mujeres; los proveedores de espacios publicitarios para la oferta de cuerpos femeninos en periódicos, revistas, y otros medios ; los traficantes de mujeres y niñas que forman parte de las redes de control, vigilancia y extorsión de mujeres en los países de destino.

POR TODO ELLO, EXPRESAMOS nuestro rechazo a cualquier política reglamentarista ya que ello equivale a legitimar y normalizar el uso de las mujeres como mercancía sexual, e

INSTAMOS A LOS PODERES PÚBLICOS A:

- Reforzar las políticas de igualdad de oportunidades y a crear condiciones laborales que eviten que las mujeres sin recursos se vean abocadas a formar parte de la población prostituida.
- Incrementar suficientemente los recursos destinados al desmantelamiento de las redes de prostitución que operan en nuestro país con mujeres traficadas.
- Establecer políticas específicas de integración e inserción laboral de las mujeres inmigrantes y , de protección y acogimiento de las mujeres traficadas.
- Penalizar todas las modalidades de proxenetismo, con penas proporcionadas a la gravedad de las acciones cometidas en cada una de ellas.

- Desalentar la demanda masculina, promoviendo campañas que permitan modificar la percepción social del uso de las mujeres como mercancía sexual y obtener una repulsa social generalizada hacia los hombres que usan los cuerpos de las mujeres prostituidas para satisfacer sus apetencias sexuales.

- Elaborar un código ético que disuada a los medios de comunicación de publicitar el consumo sexual de mujeres .

(PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE MUJERES- Junio 2005. Regular la prostitución es legitimar la violencia contra las mujeres, http://www.aboliciondelaprostitucion.org/publicidad_estatal_pap.htm 16/09/2009)

El siguiente mensaje en la web es muy ilustrativo de las diferentes posturas sobre el tema:

También en la UE el debate político permanece abierto, de hecho los 15 Estados miembros ofrecen argumentos diferentes sobre si la prostitución tiene que considerarse como una profesión regulada, exactamente como otra cualquiera, o si se trata de una forma de sometimiento que no debe ser permitido. El concepto es el mismo, lo que cambia es la forma de intentar resolver el problema: En España son los proxenetas los perseguidos. En Suecia y Holanda es un delito que los clientes usen el "servicio".

El dinero, el poder económico, está siempre en el centro del debate sobre esta práctica. ¿Será por ello que lo más "in" consista en convertir al Estado en el gran proxeneta de la industria del sexo? Y es que el tema es polémico, y encierra en sí mismo otro debate previo sobre los siglos de influencia patriarcal en el sistema de relaciones de género, aderezado por el cruce de múltiples discursos ...

Por una parte está el discurso llamado progresista que en defensa de la libertad sexual, plantea la existencia de una prostitución no forzada, elegida libremente; aunque resulta difícil de creer que la mayoría de las mujeres que ejercen la prostitución estén en situación y condición de elegir libremente: la práctica de secuestro de sus pasaportes, el confinamiento en los clubs hasta agotar la deuda con sus proxenetas y/o liberadore-transportadores desde sus lugares de origen son algunas de las situaciones de coacción con las que conviven ellas, frecuentemente inmigrantes ilegales.

Relacionado con este discurso está el de talante liberal, que desde una perspectiva económica insiste en la equiparación de la prostitución con una actividad económica y de quienes ejercen la prostitución como "trabajadoras del sexo". Pero "la prostitución no es una actividad laboral, sino algo que mina la imagen de la mujer y de sus derechos".

Según el Lobby Europeo de Mujeres, entre 60.000 y 100.000 mujeres entran cada año en la UE víctimas de las redes de proxenetismo; teniendo en cuenta este panorama ¿de qué libertad es la que se habla? ¿la de las mujeres, la de los proxenetas o la de los clientes?

Por otra parte, está la interpretación que se cimenta en una actitud conservadora y catolicista en la que con demasiada frecuencia existe una doble moral y un cierto tufillo proteccionista. "Saca esos condones pegajosos de MI calle" "Quiten a ESAS mujeres de MI barrio" son algunos ejemplos que resumen este planteamiento El debate sobre la prostitución. Diversos discursos (<https://www.singenerodudadas.com/Archivos/000232.php> 16/09/2009)

Para unos son trabajadoras del sexo. Otros las rechazan como contaminantes: *Quiten ESAS mujeres de MI barrio*, con un demostrativo claramente despectivo.

A esto siguen los siguientes comentarios, con un razonamiento muy claro que revela este doble lenguaje, esta doble moral:

Siguiendo el hilo de tu comentario: ninguno de los 15 estados de la UE considera la prostitución ilegal; la diferencia estaría en el proxenetismo, los prostíbulos y la equiparación de la prostitución con el oficio de "trabajador@s del sexo". Como decía en la anotación, creo que no es un tema de fácil solución; pero cuando la solución es que la prostitución se convierta en "trabajo", entonces estamos convirtiendo a los proxenetes en "empresarios" y a las redes de tráfico de mujeres (y niño@s) en "flujos de inmigración voluntaria para trabajar en la industria del sexo". Y el Estado se convierte en el gran proxeneta ... como bien dices la regulación laboral lleva consigo el pago de impuestos; sin olvidar el IVA, porque lo siguiente sería considerar a quienes ejercen dicho "oficio" como autónomas -o profesionales independientes- ya que los medios de producción, o sea sus cuerpos, les pertenecen(...)

¡Escalofríos me entran! al repasar las cifras -y eso que la mayoría son de 1995-; y comprobar una vez más que el sujeto prostituido es mujer e inmigrante, y que el sujeto prostituidor es hombre. (<http://www.singenerodedudas.com/Archivos/000232.php> 16/09/2009)

El caso contrario es la aparición expresa y en contexto claramente "no políticamente correcto", difemístico, como encontramos en la web, donde son objetos en venta:

Prostitutas segunda mano, prostitutas ocasión. (www.casinuevo.net, 8-2-2010)

El Ministerio de Igualdad, en esta misma línea de ocultación, tiene un programa sobre la "trata". La expresión originaria¹⁸, *trata de blancas*, se entiende como claramente racista, y se elimina el complemento. Se prefiere el término genérico, que oculta lo particular, aunque designa concretamente al tráfico de mujeres.

Lucha contra la trata

El Plan Integral de Lucha Contra la Trata de seres humanos con fines de explotación sexual –el Plan de Trata–, aprobado y en vigor desde el 12 de diciembre del 2008, es una de las prioridades del Gobierno y una de las prioridades de la acción política del Ministerio de Igualdad. (...)

Objetivos: Sensibilizar a la sociedad para promover reacciones de "tolerancia cero" contra los actos delictivos relacionados con la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

- Combatir las causas de la trata a través de políticas activas de cooperación con los países de origen y mediante medidas preventivas en países de origen, tránsito y destino. (...)

- Asegurar, como eje central, la asistencia y protección a las víctimas de la trata, garantizando la protección de sus derechos e intereses.

- Luchar decididamente contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y contra la activa intervención en el fenómeno de traficantes y proxenetas.

Evidentemente, "la trata de blancas" no tiene sentido hoy, si se entiende literalmente, que es el origen del tabú. En un tiempo se comerció con las mujeres de raza blanca. Hoy no hay límites a este comercio, y es más frecuente con personas de países africanos y sudamericanos.

Estamos imponiendo una imagen oficial, evitando la nominación directa de una realidad que queremos ocultar, porque la vemos negativa, sucia. Por ello se impone el distanciamiento. Pero ¿qué imagen se protege? La norma viene impuesta por el grupo y es también la imagen de ese grupo, de esa sociedad, la que se pretende fijar y proteger, no sólo a la referencia: el colectivo de mujeres prostituidas.

5.3. Delitos y procesos judiciales

El tratamiento informativo de los delitos y procesos judiciales aconseja la protección de la imagen del detenido y por ello se impone su tratamiento como "presunto". De esta manera el periodista establece cierta distancia y se aleja de la responsabilidad de la acusación. El tono varía según el delito y el eco social que haya tenido.

El terrorista que mató a los tres españoles en Afganistán gozaba de la confianza de las tropas

El asesino de los [dos guardias civiles fallecidos hoy en Afganistán](#) gozaba de la confianza de las tropas españolas, y solía ejercer de chófer de los agentes, con quienes llevaba meses trabajando. (<http://www.elpais.com>. 25/8/2010)

En este caso no se plantea el respeto a la imagen de los atacantes. Es un acto abominable y documentado. En el siguiente, por el contrario, se combina el titular acusatorio con la preservación posterior de su imagen:

Se jacta sobre el teniente de alcalde de Boadilla: «Juan Ignacio se caga, se hace caca»

Correa chantajeaba a los alcaldes con notarios falsos y vídeos

El *presunto* «cerebro» de la organización le dijo a la administradora que tenía al alcalde «comiendo de su mano».

MADRID- En su declaración ante el juez del 30 de abril de 2009, Francisco Correa, *presunto* «cerebro» de la trama «Gürtel», negó prácticamente todo lo que se le imputaba. Ni había comprado a cargos de distintos ayuntamientos ni tenía negocios sospechosos en otros países ni conocía a muchos de los luego implicados por la trama. Pero los informes de la Brigada de blanqueo de capitales de la Policía y las declaraciones que en estos aparecen de otros implicados dicen lo contrario (www.larazon.es, 8-4-2010).

Así, cuando tratamos de un caso de violencia de género o asesinato de mujeres, esto choca con la imposición que anteriormente comentamos de defender a la mujer y criticar estas prácticas. Provoca ciertos desajustes,

como podemos comprobar en el caso de la siguiente noticia, que reproducimos en tres periódicos.

El ex novio de Laura Alonso confiesa ser el autor del crimen

Al parecer, según apuntaron estas mismas fuentes, el ex novio se ha derrumbado después de varias horas de intensos interrogatorios en las dependencias de la Guardia Civil de Orense, donde confesó su autoría de los hechos.

Empleado de un taller de A Valenzá, el joven estuvo sometido a vigilancia desde el pasado fin de semana, después de que todos los indicios apuntasen en su dirección y la declaración de numerosos testigos, que confirmaron que estuvieron juntos la noche en que la joven desapareció. Después de la realización de la autopsia y el posterior registro de su domicilio de Toén, que tuvo lugar esta tarde, *fuentes cercanas a la investigación confirmaron que se trata del autor del crimen.*

El detenido conocía perfectamente la zona, en la que se encontró el cuerpo, confirmándose así las primeras hipótesis que apuntaban que era alguien cercano a la víctima.

Además, en su contra está una denuncia en 2007 realizada por la propia Laura Alonso por supuestos malos tratos durante su relación, aunque posteriormente la retiró, por petición de su familia. (<http://www.abc.es/20090831/nacional-sucesos/novio-laura-alonso-confiesa-20090831... 01/09/2009>)

Tensión a la llegada del ex novio de Laura Alonso a los juzgados de Orense-Abc.es

Desde últimas horas de la tarde, un grupo de personas, especialmente jóvenes, se concentró ante los juzgados orensanos, donde profirieron insultos contra el presunto autor de la muerte de la joven, vecino de la víctima.

Al lugar fueron desplazados grupos antidisturbios, que custodiaron la entrada del furgón que trasladaba al detenido, mientras los vecinos de Toén y los amigos de la chica gritaban: "Hijo de puta" o "asesino".

Amigos y familiares de Laura Alonso increpan al autor confeso de su muerte Javier Cruz, ex novio de la joven hallada muerta el sábado, pasa a disposición del juez de Ourense

Javier Cruz González, ex novio de Laura Alonso y único detenido por su presunta implicación en la muerte de la joven, ha sido puesto a disposición del tribunal de Ourense esta madrugada, en medio de una gran tensión entre amigos y vecinos de la víctima. La chica, de 19 años, desapareció el lunes 24 y fue hallada muerta el pasado sábado. El detenido, de 32 años y *autor confeso* de la muerte, fue conducido al juzgado desde la Comandancia de la Guardia Civil. Allí fue donde ayer por la tarde se derrumbó y confesó haberla matado. Se da la circunstancia de que la fallecida ya había denunciado al *agresor* por malos tratos en enero de 2008, pero luego retiró la acusación. El delegado del Gobierno para la Violencia de género, Miguel Lorente, ha alertado sobre la necesidad de ser firmes ante los maltratadores. "El agresor percibe que la denuncia no sirve para nada", ha señalado Lorente a la Cadena Ser esta mañana.

Desde últimas horas de la tarde, un grupo de personas, especialmente jóvenes, se había concentrado ante los juzgados, donde profirieron insultos contra el detenido, vecino de la víctima. Varios grupos antidisturbios custodiaron la entrada del furgón que trasladaba al detenido, mientras los vecinos de la localidad, Toén, y los amigos de la chica gritaban: "¡Hijo de puta!" y "¡Asesino!". (<http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Amigos/familiares/Laura/Alonso/increpan/a... 01/09/2009>)

El ex novio de la joven asesinada en Orense confiesa que la estranguló

El *presunto autor* de los hechos permanecerá en el centro penitenciario de Pereiro de Aguiar a la espera de juicio.

Tensión en los juzgados El detenido fue puesto a disposición del juez en Orense sobre las 0,40 horas de hoy, en medio de una gran tensión entre amigos y vecinos de la víctima. (...)

Encuentro con su verdugo

Así quedaba confirmada la versión de algunos testigos, que habían afirmado haberles visto juntos el domingo 23 de agosto. Laura, de 19 años, se despidió de su actual pareja y de sus amigos a la 01:30 horas y, a pesar de la insistencia de todos para que se quedase, dijo que se iba a casa a dormir porque al día siguiente tenía que abrir el bar que regentaban sus padres en la parroquia.

Sin embargo fue al encuentro de su *verdugo*, con el que no había logrado romper lazos a pesar de que su relación había acabado hacía tiempo. Cruz, que trabajaba en un taller mecánico del municipio, nunca logró asumir que Laura rehiciera su vida y no paró de acosarla y de enviarle mensajes amenazantes como los que encontró la Guardia Civil en un teléfono que la víctima guardaba en su casa. De hecho, la joven llegó a interponer una denuncia por malos tratos en 2008, pero finalmente la retiró por la presión familiar y de él mismo.

«Es un chico muy frío»

Los vecinos de Toén estaban ayer consternados por lo ocurrido y por la detención de Javier Cruz. Durante la concentración espontánea que se produjo ayer frente a las puertas de los juzgados de Orense, una ex novia del asesino confeso declaraba que «era un chico muy frío y distante». (<http://www.larazon.es/noticia/el-ex-novio-de-la-joven-asesinada-en-orelse-confiesa-q...> 01/09/2009)

En todos ellos se habla del *presunto autor de la muerte* (ABC)¹⁹, *el joven*, *el detenido* (ABC, El País), *el presunto autor* (La razón), *autor confeso*, *agresor* (El País), *el asesino confeso* (La razón), siguiendo lo establecido para estos casos e intentando no verse comprometido con las expresiones. Se huye de la acusación directa y se utiliza un procedimiento polifónico: *al parecer, fuentes cercanas a la investigación confirmaron que se trata del autor del crimen*.

El periodista sólo usa términos ofensivos cuando los pone en boca del público que increpaba al detenido, por lo que no asume lo dicho, sólo lo traslada:

Amigos y familiares de Laura Alonso increpan al autor confeso de su muerte
Los amigos de la chica gritaban: "¡Hijo de puta!" y "¡Asesino!" (www.elpais.com)

Sin embargo, en La Razón encontramos, junto a esto, un párrafo en que el periodista claramente se decanta por la acusación. Técnicamente está oculta tras una narración de los hechos desde la perspectiva de los testigos:

Sin embargo fue al encuentro de su verdugo, con el que no había logrado romper lazos a pesar de que su relación había acabado hacía tiempo. Cruz, que trabajaba en

un taller mecánico del municipio, nunca logró asumir que Laura rehiciera su vida y no paró de acosarla y de enviarle mensajes amenazantes como los que encontró la Guardia Civil en un teléfono que la víctima guardaba en su casa. De hecho, la joven llegó a interponer una denuncia por malos tratos en 2008, pero finalmente la retiró por la presión familiar y de él mismo

Inferimos que su narración corresponde a lo que le han contado sus fuentes. Sin embargo, lo presenta de forma directa, de manera que vemos a Cruz como verdugo, y como acosador. La pregunta es si lo asume el periodista, si es consciente de ello.

A continuación aparece “Es un chico muy frío” entrecomillado. Es una declaración de una ex novia, pero, textualmente, al aparecer resaltado, actúa como un argumento condenatorio, e incide en la idea de que el crimen fue consciente, y no un accidente. Su posición en el contexto hace inferir esa conclusión.

En este caso, lo políticamente correcto impone un cuidado de la imagen del aludido. Sería una operación de cortesía para con este posible receptor. También proyecta una imagen de la sociedad (imagen 6) respetuosa de las libertades del individuo, en esa construcción de una identidad como sociedad democrática. Salva, además, la imagen del periodista (imagen 3) que, de este modo, establece una distancia polifónica y se libra de una posible acusación. Pero cuando este se deja llevar y lo presenta como responsable de un delito, ¿es un error?, ¿se percibe como descortés, inapropiado? ¿O empatiza con la imagen de los receptores lectores del periódico, amparado en otra conciencia colectiva que rechaza estos actos? Como vemos, juega con muchas imágenes a la vez y con dos normas sociales que chocan. Por una parte, hay que tener en cuenta la presunción de inocencia. Por otra, es un crimen que ha alterado a la opinión pública, es un crimen machista, y la sociedad está impulsada a condenarlos, y se ha instalado una cierta conciencia de que la persona es siempre culpable.

Igualmente, hay socialmente una predisposición en contra de ciertos horrores que han ido apareciendo en los medios: secuestros de jóvenes, abusos... El periodista cree solidarizarse con el público y ser la voz de la sociedad: lo políticamente correcto aquí es atacar a esa persona, a la que no se la considera prácticamente ni eso: “Nancy Garrido, la mujer del monstruo” titula ABC la noticia sobre el secuestro de Jaycee Dugard en California durante 18 años y sigue: “la compañera ha tenido un papel instrumental, de catalizadora o de musa maquiavélica de un predador sexual”. Luego habla de otros casos como “parejas satánicas”.

Dugard en California, recuerda a otros casos de la historia criminal, en los que la compañera ha tenido un papel instrumental, de *catalizadora o de musa maquiavélica de un predador sexual*.

«¿Es ella la nueva Rosemary West?», se pregunta en el Daily Mail Geoffrey Wansell, que ha escrito un libro sobre los *monstruos* de Gloucester, autores de una decena de muertes de jóvenes y de una de sus hijas, entre 1973 y 1978.

«Estoy seguro de que Nancy Garrido, como Rosemary West, era manipulada por su marido violento pero no es una mujer inocente. Lo que hicieron, lo hicieron voluntariamente», asegura Wansell. A pesar de que **Fred West** se ahorcó en prisión, Rosemary West, prisionera de por vida, no ha confesado nunca.

Pero para Michael Rodríguez, de la Universidad de California, especialista en violencia familiar, las mujeres son también víctimas.

«Maltratadas durante años, ellas justifican su falta de acción, el hecho de no denunciar, en un mecanismo de supervivencia», observa el profesor.

Fascinación e influencia son también motores de estas *parejas satánicas*, anota Gary Mears, neurólogo y profesor de la Universidad de las Rocosas en Colorado Springs, recordando que Nancy Garrido conoció a Phillip durante sus visitas a la prisión.

«Es una cuestión muy interesante. No se sabe por qué estos hombres, los peores, son los que reciben más cartas de amor en prisión», comenta este experto.

De este modo, Monique Olivier fue seducida por la elocuencia de **Michel Fourniret**, al que encontró igualmente en una sala de visitas. En el transcurso de una larga correspondencia, sellaron un pacto: él se vengaría de los hombres que le habían humillado y ella le proporcionaría «vírgenes». (http://www.abc.es/20090831/internacional-estados-unidos/nancy-garrido-2009083122..._01/09/2009)

Aquí se acusa, se enjuicia, se insulta de forma directa. Pero el periodista parece sentirse protegido por la conciencia colectiva, por la imagen del grupo. Por ello, el insulto parece admitirse, o al menos atenuarse. Además, no se tiene en cuenta al detenido como receptor. Sus receptores, con los que tiene que crear una relación, son los demás, víctimas en potencia, y completamente horrorizados por ello. Luego lo políticamente correcto es denunciarlo, y evaluarlo negativamente. El periodista cae en la trampa y no informa, sino enjuicia. Esta acusación queda atenuada por el contexto sociocultural. ¿Es esto lo políticamente correcto en este caso? ¿Hay una imagen de grupo (imagen 5) con la que empatiza el periodista?

A estos casos no llega la distancia en la comunicación ni el cuidado en lo dicho. De nuevo, lo políticamente correcto actúa como norma que justifica el empleo, que no se evalúa como descortés. Simplemente se oculta al aludido.

5.4. Discurso público e imagen

Todo ello impulsa a preguntarse por las causas. La ideología impuesta crea un endogrupo (la sociedad que intenta protegerse) y un exogrupo (los machistas, los inmigrantes, los violadores o asesinos...). Y permite, acepta el ataque al exogrupo. Este se considera como posible agresor de una sociedad que tiene que defenderse.

En el discurso público, pues, actúa una teoría de la imagen que supera los límites de la cortesía entendida como regla que actúa en la interacción²⁰. Tenemos ahora más imágenes en juego, no sólo la de los participantes, sino que, al ser el receptor colectivo, y los agentes comunicativos encarnar a un grupo, la sociedad actúa no sólo de forma pasiva para imponer la norma de la interacción, sino de forma activa, para protegerse a sí misma. Salta, pues, a una función enunciativa. El periodista, entonces, es mero locutor de lo que la sociedad (auténtica voz enunciativa) le impone que diga. Asimismo, en el discurso mediático el objeto discursivo puede apuntar a individuos, con lo cual hay que tener en cuenta también la imagen de los aludidos, que pueden ser receptores pasivos o adicionales (Ducrot 1994, Fuentes-Alcaide 2002), algo que no se contempla.

El esquema discursivo es, pues, doble, uno presente:

Emisor público (político o periodista)---- Receptor múltiple

Y otro ausente que actúa sobre él:

Objeto discursivo: aludidos

Sociedad: impone su norma, y tiene una imagen que preservar, con lo cual actúa como emisora activa²¹.

En el siguiente esquema aparecen integrados, en cursiva los implícitos:

Emisor público (periodista, político)----- Mensaje (*aludido*)----- Receptor múltiple
Emisor (sociedad)

Norma: *sociedad (interacción e imagen propia)*

¿Estamos hablando de un nuevo sistema de cortesía? ¿O limitamos la cortesía a las relaciones entre los interlocutores? Se inscribiría, así, dentro de una teoría más amplia, una teoría de la imagen, en la que no sólo entraría la conversación, sino también la comunicación pública.

Otra opción es extender la teoría de la cortesía y considerar que cuando el emisor es público, se superponen dos normas de cortesía: la genérica de la interacción, de respeto al interlocutor, y la impuesta por la sociedad, en una operación de imagen. En ocasiones pueden colisionar, revelando la hipocresía del discurso político o mediático. Así, podemos legitimar la discriminación, la violencia, imponiendo como apropiado lo descortés (Fuentes Rodríguez 2010a, b). La pregunta sería: ¿admitiríamos socialmente que el aludido se querellara contra el periodista?

6. Lo políticamente incorrecto como espectáculo

La postura contraria ante este asunto puede ser la utilización de lo incorrecto como norma, actitud posible dentro de un mundo democrático. Es el intento de lucha de la minoría contra lo "políticamente correcto". Lo encontramos en el discurso mediático, fundamentalmente el televisivo, donde lo

discursivo (crear una innovación en el género, violando sus predeterminaciones) lleva a crear su propia conciencia de lo "apropiado". Es decir, innovamos imponiendo una nueva "corrección social". Así, hay programas televisivos donde lo habitual es la descortesía (Culpeper 2005) una descortesía mediático-lúdica (Brenes 2009, 2010), que tiene como fin entretener y crea una nueva rutina interactiva. Un ejemplo de ello es el programa *Sálvame* (Telecinco). En él encontramos la presentación de un concursante del programa "Mujeres- hombres y viceversa", en los siguientes términos:

Y es que si la chulería y la prepotencia tuviera nombre propio, ese sería Rafa Mora. "Rafa Mora. De profesión, chulazo" (sobreimpreso en la pantalla).(*Sálvame*, Tele 5, 18-9-2009)

El presentador ha partido de otro concepto de apropiado e intenta imponerlo como norma de su programa y, así, crear espectáculo, ganar audiencia. Se presenta como un programa desenfadado, que admite la acusación a los demás, la crítica, el ir contra lo establecido, mostrando no sólo el plató (lo adecuado) sino también la trastienda (lo no apropiado). La propia identidad homosexual del presentador, de la que hace gala, confirma esta dinámica. Además, el personaje entrevistado proyecta generalmente una imagen televisiva de provocador, con lo cual se admite como "normal" esta rutina de ataque e insulto. En este contexto, el término *chulazo* pierde su fuerza. Además, aparece en una presentación de un invitado, donde lo esperado es alabarlo y citar características positivas. El tipo de discurso predetermina una imagen positiva.

Esto choca con lo socialmente establecido y necesita ser legitimado, estableciendo sus límites: qué es lo admitido y qué no. Se provoca, así, el choque y la anarquía. Violar la norma admitida puede llevar al caos. Efectivamente, esto da paso a comentarios de otros participantes en el programa que también insultan, con lo que se crea una situación muy violenta, y Rafa Mora llega a atacar a otra tertuliana, Belén Esteban diciéndole: "No sabes ni lo que significa. Mira si eres retrasada". Y luego: "Yo no te he faltado al respeto para nada, payasa". De esta manera, lo que pretendía ser una nueva norma social, choca con lo establecido y se provoca la ruina de la interacción.

Ante esta situación, el presentador manda callar a todos, y quiere reconducir el programa: "Yo creo que la entrada que hemos tenido con él no ha sido la acertada" y le pide que vuelva a entrar. Esta vez lo presenta de forma más convencional:

Y con todos ustedes estamos encantados que esté con nosotros Rafa Mora. Rafa, muchísimas gracias por venir. Encantado.

Es decir, aunque el presentador está imponiendo una nueva superestructura en su programa, donde se contempla la violación de lo políticamente correcto, necesita la aceptación social, tiene que estar reconocido por el grupo. En este caso, es una construcción personal que, aunque mediática, no llega a tener el refrendo de la ideología, impidiendo el desarrollo de la interacción comunicativa.

La imagen la fija el poder. Decide lo que es correcto o no, e impone esa norma. Pero esa norma no es neutra, es impuesta, por tanto, obligatoria. Y no siempre está sustentada por lo naturalmente reconocido en la conciencia colectiva. Por ello el hablante puede salvarla mediante la ironía, creando un desdoblamiento polifónico que critica esa imposición de una imagen de la sociedad que no concuerda con la que dicha sociedad tiene de sí misma, con su ideología. Podemos verlo en el siguiente fragmento de un programa de El intermedio:

Quequé: La Cope... que, por cierto, están encantados con esta medida. Vamos, parece que se les hubiera ocurrido a ellos..., si es que no se les ha ocurrido a ellos. Concretamente, Federico I de España lo ve como muy positivo

Federico Jiménez Losantos: (...) porque, además, eeh, el tipo de trabajo que están haciendo los inmigrantes/ el ladrillo/ y sus alrededores/ es lo que se viene abajo.

Quequé: Se viene abajo

Eva Hache: Ah, pos entonces, ya está, ¿nooo? Como ya no hace falta gente... pa trabajar en la obra↑ pos ná↓ / que lo devuelvan ahí a sus patrias y ya está

Quequé: Efectivamente. Vas pillando la filosofía/ Porque estas personas bondadosas↑ que son los constructores↑ ya no pueden dar trabajo a todo el mundo↓// Bastante↑han hecho estos años los pobres↓/ que no han ganado nada/ prácticamente // lo han gastado en pagar a inmigrantes ná más

Eva Hache: Eso es verdad, eh? // Así están los inmigrantes↑ forrados↓/ y los pobres constructorees eh↑// encima vendiendo los pisos [a dos duroos↑/ casi regalándolos↑]

Quequé: [malvendiéndolos/ prácticamente]

Eva Hache: desde luego no nos damos cuenta del SACRIFICIO de esta gente// ahora mismo/ en cuanto acabemos/voy a llamar al Pocero y decirle que me lllore aquí en el hombro↓//¿De verdad este proyecto tan... raaro↑/ por no decir nada feo/ va pa' lante? (El intermedio: Rajoy (youtube, 8-2-2008): Fragmento de Quequé.net)

En este fragmento Eva Hache encarna y verbaliza lo que piensa parte de la población, que considera positiva la expulsión de los inmigrantes, basándose en la falta de trabajo. Pero esta no es la posición políticamente correcta, por tanto no aparece en los medios. Se oculta. Quequé sigue esta dinámica y extiende la argumentación que sustentaría esta postura. La ironía y la crítica se manifiesta por el contraste con la realidad y el exceso de emotividad y evaluación: *esas personas bondadosas, no ha ganado nada, casi regalándolos, los inmigrantes forrados, el sacrificio*. Presenta como políticamente correcta y legitimada la postura contraria, mostrándola y

criticándola a través de otro enunciador: la farsa de los procedimientos indirectos.

7. Conclusiones

La comunicación, ya sea pública o familiar, supone el enfrentamiento de imágenes sociales. En ella se ponen en juego muchos “roles”, con varios fines: interactivo y argumentativo fundamentalmente, y a veces se usa la cortesía para ello. Otras, se pretende crear una imagen, una norma, que se considera políticamente correcta, sin plantearse la descortesía para con el posible receptor. En los medios de comunicación esto es más palpable, porque el receptor es un colectivo generalmente no presente, y aparecen varias normas impuestas. A veces el periodista cree respetar unas sin notar que está violando otras. El aludido o el objeto de discurso es un gran olvidado en estos comportamientos, a no ser que pensemos que la imagen de estos otros no debe tenerse en cuenta.

¿Es cortés o descortés lo políticamente correcto? Cuando se trata de una ocultación, de un eufemismo, estamos en una situación en la que lo apropiado, en este caso impuesto, es cortés con respecto a esos aludidos, pero en los casos en los que se admite como políticamente correcto cargar contra un grupo, como en el caso de “monstruo”, estamos ante una conducta descortés con el aludido. Pero en él no se piensa, Nunca aparece en discursos directos, con el receptor posible.

Locher-Watts consideraban dos casos de lo que llaman *politic / “apropiado”*, pero en ellos se refieren a lo consensuado y aceptado por el grupo. Lo políticamente correcto no lo es, es una norma impuesta. Si lo situáramos en el esquema sería un caso de descortés marcado, algo que no contemplaban ellos. Pero aquí no estamos hablando de la norma social, del punto de inflexión del continuum, sino de una imposición desde el poder que obliga a un sistema en que la cortesía pretende salvar la imagen no del que habla sino del grupo al que representa. Para ello impone a la persona que use estos mecanismos. Es una variable más que incorporar al esquema.

¿Es una norma? ¿O se quiere imponer como tal sin serlo? Es un sistema que se superpone a otro, como muestra del poder. La ideología dominante se impone al empleo común.

Notas

¹ La noción de *face* ha sido ampliamente analizada y revisada (cfr, por ejemplo, Arundale 1999, 2006, 2009). Se describe su comportamiento en diferentes contextos culturales (Gu,

1990; Ide, 1989; Matsumoto, 1988; Nwoye, 1992; Pizziconi, 2003), concretamente en el japonés podemos citar, entre otros, Fukada-Asato, 2004; Fukushima, 2000; Ishiyama, 2009; Usami, 2002). Se enfatiza la influencia que la cultura tiene en el concepto de imagen (vid, por ejemplo, de Kadat, 1998; Haugh-Hinze, 2003; Haugh, 2007, 2009; Koutlaki, 2002; Mao, 1994; Ruhi-Işık, 2007; Yu, 2003). Sin embargo, otros han diferenciado últimamente entre "face" e "identity" (Spencer-Oatey-Ruhi, 2007), y una revisión actual lleva a plantearlo en el plano interactivo (Bargiela-Chiappini, 2003; Locher and Watts, 2005; Spencer-Oatey, 2005, 2007; y el número especial de *Journal of Pragmatics* 42 (2010), coordinado por Haugh y Bargiela-Chiappini).

² Este trabajo se enmarca dentro de las actividades del proyecto de I+D+I FFI 2009-10515, "(Des)cortesía y medios de comunicación: estudio pragmático", subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Gobierno de España).

³ La imagen positiva es "the positive consistent self-image or 'personality' (crucially including the desire that this self-image be appreciated and approved of) claimed by interactants" (Brown-Levinson 1978, 61). La imagen negativa, por contra, la define como "the basis claim to territories, personal preserves, rights to non-distraction- i.e. to freedom of action and freedom from imposition" (idem). Posteriormente, este concepto de imagen positiva o negativa ha quedado reducido "to an undifferentiated notion that can be 'lost' or 'saved'" (Haugh, 2005:44)" (Haugh-Bargiela-Chiappini 2010: 2073). Según Goffman, el mantenimiento de la imagen es una condición de la interacción, no su objetivo.

⁴ Vid. Culpeper (1999, 2005), Culpeper y otros (2003), Kaul (2008). Vid. también Fuentes-Alcaide (2008, 2009).

⁵ Efecto social, según Bravo (1996: 13): "las consecuencias ya positivas ya negativas, que una determinada actividad comunicativa puede tener sobre el clima social imperante en la situación en el momento de su ocurrencia". "tiene efecto de descortesía cuando el receptor evidencie un rechazo, se muestre claramente en desacuerdo o, incluso, realice a su vez actividades de amenazas a la imagen del interlocutor" (Bernal, 2007:86).

⁶ Pero depende del paradigma utilizado en los estudios de cortesía. Los autores que pertenecen al panorama "tradicional" focalizarán más la producción, el eje del hablante, la intencionalidad a la hora de producir la cortesía (vid. Terkourafi 2005), mientras que el postmodernista los sitúa en el polo de la recepción, en el oyente ("Post-modern theories are also hearer-oriented in that they locate politeness in hearers' evaluations rather than speakers' intentions", Kerkourafi: 2005, 241.)

⁷ Vid. Fuentes Rodríguez (2009b).

⁸ Esta visión es más adecuada para un enfoque lingüístico, porque las otras propuestas parten de lo cortés como un comportamiento lingüístico determinado sociocultural y etnográficamente y lo analizan desde estas perspectivas. Si lo consideramos un efecto o un fenómeno discursivo podemos analizarlo desde lo lingüístico y los factores sociales serán concomitantes, no esenciales ni únicos en la explicación del fenómeno. La diferencia no radica en eliminar fenómenos, ya que hay que tenerlos en cuenta todos, los lingüísticos y los sociales, sino en relativizar el peso que cada uno de ellos tiene, y en variar el enfoque: ¿qué es lo cultural y qué es lo añadido? Si estamos en un estudio de cortesía verbal, es claro que el centro es el mensaje lingüístico y desde ahí hay que ver y valorar el comportamiento de los factores externos. No es correcto desplazarlo todo hacia el comportamiento social y ver lo lingüístico como una manifestación más, porque la lengua tiene sus propias reglas y es un entramado complejo donde también se producen variaciones importantes. Por tanto, las claves de que disponemos hasta ahora son: es un fenómeno discursivo, interactivo, centrado fundamentalmente en el diálogo, en el texto oral, aunque creo que también puede

aparecer en textos escritos. Si lo centramos así, hay que describirlo desde una pragmática lingüística entendida como perspectiva de análisis.

Contexto ← ---- ((Mensaje lingüístico)) ---- → Contexto.

Hay que partir de los elementos y ver la importancia de los factores externos en cuanto afectan, se codifican, se manifiestan o influyen en el mensaje. No cambiamos los fenómenos ni aspectos que hay que ver, sólo su enfoque o jerarquía de importancia, sólo el centro de perspectiva. Vid. Watts 1989, 2003, 2005.

⁹ Habría que ver si lo que ellos llaman "politic" es lo adecuado, pero no necesariamente lo que llamamos políticamente correcto.

¹⁰ Spencer-Oatey (2005, 98) considera los siguientes factores para emitir un juicio como cortés o descortés, lo que llama "bases of behavioural expectations":

- a) Contractual/legal agreements and requirements
- b) Role specifications: explicit, implicit
- c) Interactional principles: - equity principle: cost/benefit, fairness (incl. Reciprocity), autonomy/ control
- association principle: involvement, empathy, respectfulness
- d) Behavioural conventions, norms -protocols.

A esto añade los 5 dominios contextuales. Vid. también Fuentes Rodríguez 2010a.

¹¹ También alude a ello Van Dijk 2003: 67.

¹² "cuerpo de conocimientos que nunca se cuestiona y que aceptan todos los miembros potencialmente competentes de una cultura(...) Son los tipos de creencias que la gente presupone en la interacción y el discurso diarios" (Van Dijk 2003: 22)

¹³ Sobre la lengua empleada en la inmigración vid. van Dijk 1987, 1991, 1993, 1999, 2007, Fuentes-Márquez 2006, Bañón 2002, Hernández Sacristán-Morant Marco (eds.,1997).

¹⁴ Reproducimos literalmente el comentario, de ahí la presencia de erratas, y errores ortográficos.

¹⁵ En todo discurso racista, señala Van Dijk (2007a) se enfatiza las cualidades positivas del Nosotros, y las negativas de Ellos: "Así, en cuanto a los *significados globales o temas*, vemos que el discurso racista oral y escrito prefiere los temas negativos sobre los "Otros" – temas asociados con los problemas de inmigración e integración, con la delincuencia, la violencia, su pereza o retraso- en contraste con temas positivos sobre "Nosotros" como modernos, avanzados, democráticos, tolerantes, hospitalarios, generosos, etc" (Van Dijk 2007: 28-9).

¹⁶ Sobre este debate consúltense nuestras aportaciones: Fuentes Rodríguez 2009c, 2010d. Y sobre el lenguaje político en general, vid. Chilton 2002, 2004, Bayley 2004, Van Dijk 2000, 2005, 2007b, Chilton-Schäffner 2000, 2002, Bolívar 2001, 2005, 2007, Fuentes Rodríguez 2010d, 2010b.

¹⁷ El Drae define feminismo en términos positivos: "1. m. Doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres.

2. m. Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres." (idem)

¹⁸ *Trata* es "Tráfico que consiste en vender seres humanos como esclavos" (s.v. trata, DRAE). Trata de blancas: "Tráfico de mujeres, que consiste en atraerlas a los centros de prostitución para especular con ellas" (s.v.)

¹⁹ También El Mundo: "El ex novio de Laura Alonso, de 19 años, cuyo cadáver fue encontrado el sábado en un monte en el municipio ourensano de Toén, ha sido detenido esta tarde como *presunto autor* de su muerte, han informado fuentes de la Delegación del

Gobierno" (<http://www.elmundo.es/elmundo/2009/08/31/espana/1251744676.html>. 01/09/2009).

²⁰ Vid. Chilton (1990) en que critica esta limitación de Brown-Levinson.

²¹ En este mismo sentido, P. Charaudeau (2009, 261-262) considera que en el discurso público el periodista actúa a veces como instancia productora y otras como instancia mediadora entre la sociedad (productora) y el público (receptor).

Referencias

- Arundale, R. (1999).** An alternative model and ideology of communication for an alternative to politeness theory. *Pragmatics* 9, 119–154.
- Arundale, R. (2006).** Face as relational and interactional: a communication framework for research on face, facework, and politeness. *Journal of Politeness Research* 2, 193–216.
- Arundale, R. (2009).** Face as emergent in interpersonal communication: an alternative to Goffman. In: Bargiela-Chiappini, F.-Haugh, M. (Eds.), 33–54.
- Bañón, A. (2002).** *Discurso e inmigración*. Univ. Murcia.
- Bargiela-Chiappini, F. (2003).** Face and politeness: new (insights) for (old) concepts. *Journal of Pragmatics* 35, 1453–1469.
- Bargiela-Chiappini, F.- Haugh, M. (2009, eds.),** *Face, Communication and Social Interaction*. London: Equinox.
- Bayley, P.(ed. 2004).** *Cross-Cultural Perspectives on Parliamentary Discourse*, Philadelphia: J.Benjamins P.C.
- Bernal, M. (2007).** *Categorización sociopragmática de la cortesía y de la descortesía: un estudio de la conversación coloquial española*. Department of Spanish, Portuguese and Latin American Studies.
- Bolívar, A. (2001).** "El insulto como estrategia en el diálogo político venezolano. *Oralia*, 4, 47-74.
- Bolívar, A. (2005).** La descortesía en la dinámica social y política. En Murillo, J. (Ed.), 137-164.
- Bolívar, A. et al. (2007).** Diálogo político: conflicto y atenuación. En Bolívar, Adriana - de Erlich, Frances (Eds.), *El análisis del diálogo. Reflexiones y estudios*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2007, 259-295.
- Bravo, D. (1996).** *La risa en el regateo: Estudio sobre el estilo comunicativo de negociadores españoles y suecos*. University of Stockholm, Edsbruck: Academityck.
- Bravo, D. (1999).** ¿Imagen 'positiva' vs. imagen 'negativa'? *Oralia* 2, 155-184.

- Bravo, D. (2004).** Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía. En Bravo, D. – Briz, A. (eds., 2004), 15-37.
- Bravo, D. (2005, ed.).** *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Bravo, D. – Briz, A (2004, eds.).** *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel.
- Brenes, E. (2009).** *La agresividad verbal y sus mecanismos de expresión en español actual*, tesis doctoral, inédita.
- Brenes, E. (2010, e.p.).** *Tertulia televisiva y descortesía verbal. Análisis pragmalingüístico*. Bern: Peter Lang.
- Brown, P.- Levinson, S, C. (1978 (1987)).** *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge University Press,
- Charaudeau, P. (2009).** Reflexiones para el análisis del discurso populista. *Discurso - Sociedad*, 3(2), 253-279.
- Chilton, P. (1990).** Politeness, politics and diplomacy. *Discourse & Society* 1 (2), 201-224.
- Chilton, P. (ed. 2002).** *Politics as text and talk. Analytic approaches to political discourse*, Philadelphia: J.Benjamins.
- Chilton, P. (2004).** *Analysing Political Discourse*, London: Routledge.
- Chilton, P.- Schäffner, C. (2002).** “Introduction: Themes and principles in the analysis of political discourse”. En P.Chilton (ed), 1-44.
- Chilton, P. - Schäffner, C. (2000).** Discurso y política”. En Van Dijk, T. (comp.), 297-329.
- Culpeper, J. (1996).** “Towards an anatomy of impoliteness”. *Journal of Pragmatics*, 25, 349-367.
- Culpeper, J. (2005).** “Impoliteness and entertainment in the television quiz show: The Weakest Link”. *Journal of Politeness Research*, 1, 35-72.
- Culpeper, J. et al. (2003).** “Impoliteness revisited: With special reference to dynamic and prosodic aspects”. *Journal of Pragmatics*, 35, 1545-1579.
- De Kadt, E. (1998).** The concept of face and its applicability to the Zulu language. *Journal of Pragmatics* 29, 173–191.
- Ducrot, O. (1994).** *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachette Universidad.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009a).** La argumentación en la lengua y la cortesía verbal, ¿dos teorías distintas? En M.Casas-R.Márquez (eds.): *XI Jornadas de Lingüística*, Cádiz: Servicio Publicaciones Universidad de Cádiz, 109-148.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009b).** *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.

- Fuentes Rodríguez, C. (2009c).** El debate entre Zapatero y Rajoy: ¿convencer a quién? Estudio textual e interactivo. *Tonos Digital*, 18, <http://www.tonosdigital.com>.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2010a, e.p.).** (Des)cortesía y violencia verbal: implicaciones lingüísticas y sociales. En Fuentes Rodríguez-Alcaide Lara-Brenes Peña (eds.). *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*. Berne: Peter Lang.
- Fuentes Rodríguez, C. (2010b, e.p.).** La aserción parlamentaria: de la modalidad al metadiscurso. *Oralia*, 13, 97-125.
- Fuentes Rodríguez, C. (2010c, e.p.).** "El debate entre Zapatero y Rajoy: estudio argumentativo", *Tonos Digital*.
- Fuentes Rodríguez, C. (2010d).** Le voy a decir una cosa, pero no me diga usted...: el derecho a la palabra. En F. Orletti-L.Mariottini (eds): *(Des)cortesía en español: Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, Roma-Estocolmo, Università degli Studi Roma Tre- Edice, 87-110, <http://www.edice.org>.
- Fuentes Rodríguez, C.- Alcaide Lara, E. (2002).** *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C.- Alcaide Lara, E. (2008).** *(Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*. Sevilla: Publicaciones Universidad Internacional de Andalucía.
- Fuentes Rodríguez, C.- Alcaide Lara, E. (2009, eds.).** *Manifestaciones textuales de la (des)cortesía y agresividad verbal en diversos ámbitos comunicativos*. Sevilla: Publicaciones Universidad Internacional de Andalucía.
- Fuentes Rodríguez, C.- Márquez Guerrero, M. (2006, eds.).** *Actitudes ante la inmigración, el reflejo lingüístico*. Sevilla: Junta de Andalucía. Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.
- Fukada, A.- Asato, N. (2004).** Universal politeness theory: application to the use of Japanese honorifics. *Journal of Pragmatics* 36, 1991–2002.
- Fukushima, S. (2000).** *Requests and Culture: Politeness in British English and Japanese*. Frankfurt: Peter Lang.
- Goffman, E. (1959).** *The presentation of self in everyday life*. New York: Doubleday, 1959 (edición española en Amorrortu, 1971).
- Goffman, E. (1967).** *Interaction ritual. Essays on face-to-face behaviour*. New York: Doubleday.
- Gu, Y. (1990).** Politeness phenomena in modern Chinese. *Journal of Pragmatics* 14, 237–257.
- Haugh, M. (2005).** The importance of 'place' in Japanese politeness. *Intercultural Pragmatics* 2, 41–68.

- Haugh, M. (2007).** Emic conceptualisations of (im)politeness and face in Japanese: implications for the discursive negotiation of second language learner identities. *Journal of Pragmatics* 39, 657–680.
- Haugh, M. (2009).** Face and interaction. In: Bargiela-Chiappini, F., Haugh, M. (Eds.), 1–30.
- Haugh, M.- Hinze, C. (2003).** A metalinguistic approach to deconstructing the concepts of ‘face’ and ‘politeness’ in Chinese, English and Japanese. *Journal of Pragmatics* 35, 1581–1611.
- Haugh, M.-Bargiela Chiappini, F. (2010, eds.):** Special issue of *Journal of pragmatics* 42 (8).
- Hernández Sacristán, C.- Morant Marco, R. (1997, eds.):** *Lenguaje y emigración*. Universitat de València.
- Ide, S. (1989).** Formal forms and discernment: two neglected aspects of universals of linguistic politeness. *Multilingua* 8, 223–248.
- Ishiyama, O. (2009).** A note on Matsumoto regarding Japanese verbs of giving and receiving. *Journal of Pragmatics* 41, 1061–1065.
- Kaul de Marlangeon, S. (2008).** “Tipología del comportamiento verbal descortés en español”. *Actas del III Coloquio del programa EDICE*, www.edice.org, 254-266.
- Kientpointer, M. (1997):** Varieties of rudeness: types and functions of impolite utterances. *Functions of Language*, 4/2, 251-287.
- Koutlaki, S. (2002).** Offers and expressions of thanks as face enhancing acts: *tae’arof* in Persian. *Journal of Pragmatics* 34, 1733–1756.
- Locher, M. - Watts- R. (2005):** “Politeness theory and relational work”. *Journal of Politeness Research* 1, 9-33.
- Mao, L.(1994).** Beyond politeness theory: ‘face’ revisited and renewed. *Journal of Pragmatics* 21, 451–486.
- Matsumoto, Y. (1988).** Reexamination of the universality of face: politeness phenomena in Japanese. *Journal of Pragmatics* 12, 403–426.
- Márquez Guerrero, M. (2006).** Los aludidos eludidos: la invisibilidad simbólica de los inmigrantes. En C.Fuentes Rodríguez- M.Márquez Guerrero (eds), 85-114.
- Nwoye, O. (1992).** Linguistic politeness and socio-cultural variations of the notion of face. *Journal of Pragmatics* 18, 309–328.
- Pizziconi, B. (2003).** Re-examining politeness, face and the Japanese language. *Journal of Pragmatics* 35, 1471–1506.
- Ruhi, Ş.- Işık-Güler, H. (2007).** Conceptualizing face and relational work in (im)politeness: revelations from politeness lexemes and idioms in Turkish. *Journal of Pragmatics* 39, 681–711.

- Spencer-Oatey, H. (2005).** “(Im)politeness, face and perceptions of rapport: unpackaging their bases and interrelationships”, *Journal of Politeness Research*, 1, 95-119.
- Spencer-Oatey, H. (2007).** Theories of identity and the analysis of face. *Journal of Pragmatics* 39, 639–656.
- Spencer-Oatey, H.- Ruhi, S. (2007).** Identity perspectives on face and (im)politeness. Special issue of *Journal of Pragmatics* 39, 635–786.
- Terkourafi, M. (2005).** Beyond the micro-level in politeness research. *Journal of Politeness Research* 1, 237-262
- Usami, M. (2002).** *Discourse Politeness in Japanese Conversation: Some Implications for a Universal Theory of Politeness*. Tokyo: Hituzi Syobo.
- Van Dijk, T.A. (1987).** *Communicating Racism. Ethnic Prejudice in Thought and Talk*. Newbury Park, CA: Sage.
- Van Dijk, T.A. (1991).** *Racism and the Press*. London: Routledge.
- Van Dijk, T. A. (1993)** *Elite discourse and racism*. Newbury Park, CA: Sage.
- Van Dijk, T.A. (1999).** *Ideología*, Barcelona: Gedisa
- Van Dijk, T.A. (2000).** Parliamentary Discourse. En R. Wodak y T. Van Dijk (eds): *Racism at the Top. Parliamentary Discourses on Ethnic Issues in Six European States*, Klagenfurt, Austria: Drava Verlag, 45-78.
- Van Dijk, T. (2000, comp.).** *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T.A. (2003).** *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Ariel.
- Van Dijk, T.A. (2005).** War rhetoric of a little ally. Political implicatures and Aznar’s legitimatization of the war in Iraq, *Journal of Language and Politics*, 4 (1), 65-91.
- Van Dijk, T.A. (2007a).** Racismo y discurso en América latina: una introducción. En T.A.Van Dijk (ed), 21-34.
- Van Dijk, T.A. (2007b).** La contextualización del discurso parlamentario: Aznar, Iraq y la pragmática del mentir. En L.Cortés et al.: *Discurso y oralidad, I*, Anejos Oralía 3/1, Madrid: Arco Libros, 137-163.
- Van Dijk, T.A. (Ed., 2007)** *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Watts, R. (1989).** “Relevance and relational work: linguistic politeness as politic behaviour”. *Multilingua* 8, 131–166.
- Watts, R. (2003).** *Politeness*, Cambridge U.P.

- Watts, R. (2005).** “Linguistic politeness and politic verbal behaviour: Reconsidering claims for universality”. En Watts, R. et al.(eds). *Politeness in Language*, 2nd. Ed, Berlin: Mouton de Gruyter, 43-70.
- Yu, M. (2003).** On the universality of face: evidence from Chinese compliment response behaviour. *Journal of Pragmatics* 35, 1679–1710.
- Zimmerman, D. (1998).** Identity, context and interaction. En C.Antaki-S.Widdicombe (eds). *Identities in talk*. London: Sage, 87-106.

Nota biográfica



Catalina Fuentes Rodríguez es Doctora en Filología Hispánica y Catedrática de Lengua Española en la Universidad de Sevilla (España). Dirige el grupo de investigación “Argumentación y persuasión en Lingüística” y, actualmente, es investigadora principal del proyecto I+D+I “(Des)cortesía y medios de comunicación: estudio pragmático” (FFI 2009-10515), en el que participan profesores de diferentes universidades, españolas y extranjeras. Su campo de trabajo es la sintaxis y pragmática del español. Ha publicado numerosos estudios sobre marcadores del discurso, elementos modales, tipos discursivos, estructuras sintácticas periféricas, enunciación, argumentación, cortesía... Entre sus publicaciones destacan *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*, *Diccionario de conectores y operadores del español*, *La sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*, *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, *Manifestaciones textuales de la descortesía y violencia verbal en español* (estos dos últimos en colaboración)...

E-mail: cfuentes@us.es